



Universidad
Nacional
Villa María

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"

Repositorio Institucional

Las huellas del sexismo lingüístico. El caso de los medios de comunicación de Argentina

Año

2024

Autora

Salto, Sofía Belén

Directoras de tesis

Giammarini, Gabriela Luján y Mancosu, Paola

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Salto, S. B. (2024). *Las huellas del sexismo lingüístico. El caso de los medios de comunicación de Argentina*. [Trabajo final de grado, Universidad Nacional Villa María]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Villa María.

http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=47440



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas



Licenciatura en Lengua y Literatura

TRABAJO FINAL DE GRADO:

Las huellas del sexismo lingüístico. El caso de los medios de comunicación de Argentina

Autora:

Salto, Sofía Belén

Legajo N°: 26424

Directora:

Mgter. Gabriela Luján Giammarini

Co-directora:

Dra. Paola Mancosu (Università degli Studi di Milano, UNIMI)

Año: 2024

Las huellas del sexismo lingüístico. El caso de los medios de comunicación de Argentina

A mi abuela, por cultivar mi pasión por las letras.

A Gabriela, porque más que directora es una amiga y mi guía.

A la Universidad Pública, porque sin ese derecho esto no sería posible.

Y a mis amigas, por su infinito amor y apoyo.

Los hombres temen que las mujeres se rían de ellos

Las mujeres temen que los hombres las asesinen.

— Margaret Atwood

Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la UNVM, que me ha brindado mucho más que un simple espacio; me ha otorgado un hogar en el cual crecer y encontrar mi verdadero ser, inmerso en aquello que más me apasiona.

ÍNDICE

Capítulo 1. Presentación y consideraciones generales	8
1. Introducción	8
2. Problema	11
3. Hipótesis	11
4. Objetivos	11
5. Breve recorrido por antecedentes	12
Capítulo 2. Marco teórico	14
1. La construcción social de la realidad	14
1.1. El lenguaje como mecanismo de poder: el sexismo lingüístico	15
1.2. El lenguaje como instrumento de persuasión: la violencia simbólica	17
2. Discurso	18
2.1. ¿Cómo procesamos el discurso en sociedad?	19
2.2. Hegemonía: ¿Cómo se legitiman los discursos?	20
2.3. La ideología siempre presente en el discurso	21
3. Representaciones sociales y creencias	22
4. Los medios de comunicación	23
5. Género	24
5.1. Violencia de género	25
5.2. Femicidio	26
5.3. Perspectiva de género	27
Capítulo 3. Marco metodológico	29
1. Metodología para el análisis y validación de datos	29
2. Construcción de corpus	30
3. Descripción del corpus de análisis	31
Capítulo 4. Análisis	35
1. Análisis del corpus	35
1.1. Primer momento: análisis general interpretativo	35
1.1.1. El titular como dispositivo de apelación	35
1.1.2. ¿Cómo se contextualiza el femicidio?	38
1.1.3. Derivación de la macroestructura semántica	40
1.1.3.1. Primer femicidio: Cristina y Ada Iglesias (28/03/2020)	40
1.1.3.1.1. Conclusión/Interpretación de la macroestructura	44
1.1.3.2. Segundo femicidio: Florencia Santa Cruz (31/03/2020)	44
1.1.3.2.1. Conclusión/Interpretación de la macroestructura	48
1.1.3.3. Tercer femicidio: Camila Tarocco (15/04/2020)	48
1.1.3.3.1. Conclusión/Interpretación de la macroestructura	51
1.1.4. La violencia de género y la carencia de definiciones	52
1.2. Segundo momento:	54
1.2.1. Descripción de los actores	55
1.2.1.1. Interpretaciones en torno a los actores	58
1.2.2. Implicaturas: lo que se presupone de la víctima y el femicida	60
1.2.2.1. Interpretaciones sobre las implicaturas observadas	62
Capítulo 5. Conclusiones	63
1. Conclusiones y consideraciones finales	63
Referencias bibliográficas	66
Corpus de análisis	69

Capítulo 1. Presentación y consideraciones generales

1. Introducción

La manera en que los medios de comunicación informan acerca de los casos de violencia de género y femicidios resulta crucial no solo para que se visibilicen estos hechos, también para que se considere como una problemática a nivel social. Es innegable que en la actualidad estos casos ocupan más espacio en los medios, pero es por esta misma razón que se vuelve necesario indagar acerca de cómo son tratadas dichas noticias, desde que perspectiva se posiciona quien informa y cómo lo realiza.

En este sentido se vuelve primordial la forma en que estas problemáticas se abordan, cómo la víctima es descripta y si se considera un hecho aislado o no.

El presente Trabajo Final de Grado se propone la realización de un análisis discursivo acerca de cómo se construye lingüísticamente la imagen de la mujer víctima de violencia de género y abusos en tres medios de comunicación, en su formato digital-virtual, durante el primer mes que se decretó la pandemia mundial por Covid-19 y comenzó la cuarentena en Argentina (20 de marzo al 20 de abril del 2020), con el propósito de determinar si se incurre al sexismo lingüístico (Bengoechea, 2003; García Oyarzun, 2014; Lomotey, 2015), y si este influye en la recepción y entendimiento de la figura femenina. La propuesta presente busca revelar de qué forma lo expresado en las producciones de los medios de comunicación influye en las construcciones individuales y sociales que cada persona formula a nivel cognitivo, frente a determinadas noticias que tienen como figura central una mujer víctima de violencia de género. En este sentido, la tríada de análisis: discurso, cognición y sociedad, guiará el estudio (Van Dijk, 2003, 2008).

Como producto de la cuarentena por coronavirus, iniciada el 20 de marzo del año 2020, llamada "Aislamiento Social Preventivo Obligatorio" (ASPO), según Decreto 297/2020 del Presidente de la Nación Argentina de aquel entonces, Alberto Fernández, las denuncias por violencia de género en el ámbito del hogar aumentaron. Esto es así ya que el confinamiento obliga, como bien se entiende, a permanecer en los propios hogares de forma estricta, hogar que muchas veces resulta ser un peligro para aquellas mujeres que conviven con su agresor.

Como consecuencia de este aumento el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad comenzó a implementar diversas medidas para que las víctimas no queden desprotegidas, entre ellas habilitar tres líneas de teléfonos por WhatsApp e incluso una casilla de correo electrónico.

La línea 144 hizo público los datos de las llamadas recibidas a lo largo del año 2020, en promedio, un total de 108.403 comunicaciones provenientes de distintas provincias de Argentina, siendo Buenos Aires, CABA, Santa Fe, Mendoza y Córdoba aquellas con los porcentajes más altos.

Es importante destacar, a su vez, las circunstancias de las violencias que motivaron dichas comunicaciones, aquellas violencias que "predominaron" fueron: violencia psicológica (95%), violencia doméstica (90%) y violencia física (67%). Sobre esto se vuelve pertinente mencionar que quienes llamaron a la línea 144 fueron mujeres en un 98% de los casos y quienes ejercían las mencionadas violencias fueron hombres en un 90% de los casos, dichos hombres eran parejas actuales y, en muchos casos, ex parejas de las víctimas.

Con todos estos datos y sumándose el informe anual de femicidios brindado por el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (Defensoría del Pueblo de la Nación, 2020), es posible advertir el aumento de femicidios que se produjo en el año 2020 en comparación con los registros de otros años, como 2019 o 2018. Fueron 295 femicidios en el año 2020, 280 femicidios en el año 2019 y 281, en el año 2018.

La modalidad más frecuente, según lo muestra el Observatorio, fue mediante la apuñalada y el tipo de vínculo principal es el de pareja, considerando aquí a novios y esposos. En la mayoría de los casos, el lugar del hecho fue en el domicilio de la víctima y/o el domicilio compartido.

En efecto, la pandemia, con todas sus implicancias sociales, económicas y ambientales, acompañada de las medidas de aislamiento para prevenir la propagación del Coronavirus, contribuyó de forma directa a la violencia de la que muchas mujeres son víctimas, no solo aumentó el registro de llamadas por distintos tipos de violencias hacia la mujer, sino que aumentaron los femicidios, dejando en evidencia que uno de los lugares más inseguro para las mujeres es su propio hogar. El aislamiento social de emergencia agudizó la situación de vulnerabilidad de las víctimas, evidenciando una vez más que la violencia puede manifestarse en distintas maneras.

La emergencia sanitaria mundial ha arrojado luz sobre la profundidad y gravedad de los problemas sociales que experimentan las mujeres, el aumento de los casos de femicidios y violencia de género contra las mujeres se considera una realidad silenciosa y también mortal.

Cuando se comete un femicidio se reproduce un mensaje hacia el resto de mujeres que desafían el sistema hegemónico de dominación masculina, pero también hacia la sociedad en general. Los medios de comunicación, que se encargan de exponer estos hechos, toman un papel fundamental a la hora de hablar de violencia de género y de sociedad, ya que el cómo se expone un femicidio y, por ende, cómo es recibido por la sociedad, llega a generar una representación, una imagen y un discurso en el colectivo de aquellos que consumen distintos medios de comunicación que luego es reproducido sin medidas de análisis (Bonavitta y de Garay Hernández, 2011).

Los medios de comunicación ostentan gran poder a la hora de estereotipar, realizar distinciones y tomar partido en diversas temáticas y situaciones, entre ellas, aquellas que fomentan el sexismo. La manera en que 'informan' distintos medios de comunicación se fundamenta en su ideología política, se fomenta así el machismo y androcentrismo presente en distintos discursos cotidianos que son producto de lo que se lee y escucha en las noticias, entre otros factores. El androcentrismo perjudica a la sociedad en gran escala puesto que fomenta la violencia y la inequidad al impactar de forma negativa en los derechos de las personas.

El rol de comunicadoras y comunicadores debe ser puesto en análisis, se debe reflexionar acerca de cómo informan distintos medios de comunicación y su incidencia en sus consumidores. Frente a esta urgencia se presenta el proyecto de ley conocido como la Ley Micaela en los medios de comunicación, donde se propone la capacitación y sensibilización de distintos medios de comunicación acerca de la problemática que nos urge: la violencia de género, pero también la violencia en todos los niveles de los medios de comunicación.

La aplicación de este proyecto de ley busca crear conciencia sobre la igualdad de género y prevenir, a su vez, todo tipo de violencia hacia la mujer, ya que un medio sexista, androcéntrico, que cuestiona constantemente el lugar de la víctima como tal es un medio de comunicación violento.

Dado que el propósito de esta investigación es la descripción de los usos lingüísticos vinculados con las mujeres en medios de comunicación hegemónicos, se torna necesario reconocer el concepto de sexismo y sexismo lingüístico (Bengoechea, 2003; García Oyarzun, 2014; Lomotey, 2015). En este sentido, Bengoechea expone:

El lenguaje refleja y, muy especialmente, ayuda a construir nuestra concepción del mundo y la realidad. Es decir, los términos, las frases y el lenguaje que la gente usa para describir la realidad, las cosas y las personas organizan nuestra estructura interpretativa de las mismas. (...) el lenguaje sexista ha ayudado durante siglos a establecer unas relaciones injustas entre los sexos. (2003, p. 4)

La autora evidencia que el lenguaje es un espejo de la concepción de la realidad y a través del uso de determinadas frases o palabras, la lengua se torna sexista por estar sujeta a las costumbres sociales. En la misma línea, la Dirección General de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011, p. 7) establece que el lenguaje es sexista cuando se utilizan expresiones que estereotipan y denigran a las mujeres; el uso de la lengua tiene la potestad de reforzar actitudes que discriminan a las mujeres y a su imagen. Entonces, las palabras que elegimos no son azarosas, ni vacías.

El lenguaje sexista se inscribe en una práctica que naturaliza la violencia y discriminación hacia la mujer, la posición de juzgar a la víctima pretende constantemente poner en duda su papel como tal. El hecho de que estos tipos de discursos provenientes de medios de comunicación hegemónicos jueguen con estos puntos de tensión puede provocar distintos pensamientos en quien los consume.

Distintas noticias sobre femicidios o violencia de género pretenden reforzar los estereotipos binarios, al respecto es importante identificar nuestras representaciones socioculturales, analizarlas y ponerlas en cuestionamiento.

En este punto, el lenguaje verbal se constituye como un sistema articulado, dicho sistema servirá de base para la creación y materialización del pensamiento que posteriormente se refleja en el accionar de una comunidad o sociedad. El lenguaje en sí mismo es al mismo tiempo reflejo y modelo de una sociedad determinada que construye a la par su propia realidad a través de este. Como constructor de pensamiento y realidad, el lenguaje se adapta a medida que evoluciona una sociedad, y esta evoluciona a medida que sus necesidades cambian, el lenguaje busca expresar lo que una sociedad piensa, siente, valora y le urge comunicar, por ello el contar con un lenguaje con perspectiva de género no es algo menor. En este punto, entonces, referirse al lenguaje con perspectiva de género significa que hoy nuestro lenguaje es sexista.

En el *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista* publicado por la RAADH (2018), el lenguaje sexista se entiende como aquel que “emplea expresiones que invisibilizan, subordinan, degradan o estereotipan a las mujeres” (2018, p. 5). De más está decir entonces que el lenguaje no es neutro, sino que transmite la forma en que cada miembro de la sociedad percibe la realidad, en consecuencia, refleja la relación de los sexos en la sociedad y la posición de la mujer.

Las palabras pueden discriminar en la medida que excluyen del discurso lingüístico al género femenino, pero también el lenguaje se vuelve sexista cuando el mensaje, ya sea por su estructura o palabras, resulta discriminatorio para el género femenino. Un lenguaje sexista tiene como 'finalidad', en cierto punto, naturalizar la subordinación de la mujer en la sociedad a través de patrones estereotipados, valores, signos o iconos que reproducen dominación y desigualdad. El lenguaje sexista es, entonces, una forma de violencia simbólica contra las mujeres.

El uso del lenguaje sexista expresa una existencia atribuida a las mujeres desde una cosmogonía de los varones, así como comportamientos socialmente asignados a estas, resultando en la construcción de un género performativo, excluyente y anulador (Butler, 1990).

Un resultado directo de la pandemia fue evidenciar los aspectos de la sociedad y los medios de comunicación en lo que respecta a su tarea de informar. Este hecho debe tomarse no solo como un problema a nivel sanitario sino también social, puesto que se visualizaron –entre otras tantas cuestiones– las desigualdades y estigmatizaciones hacia la mujer, puntualmente a las víctimas de violencia de género, se incrementaron todas las expresiones de violencia. La manera en la que los diferentes medios comunican es otro tipo de violencia ejercida hacia la víctima puesto que parten de crear discursos que ideológicamente reparen, oculten o invisibilicen aspectos y factores importantes del hecho como tal.

En un contexto de crisis socio-política y económica, anclado a su vez en la crisis sanitaria y transversalizada por diferentes expresiones de violencia, se reprodujeron diferentes discursos que, por consecuencia, se construyen como espacios de interacción comunicativa.

2. Problema

¿Cómo se construye lingüísticamente la imagen de la mujer víctima de violencia de género en notas periodísticas dentro del contexto de emergencia sanitaria durante el año 2020 a nivel nacional?

3. Hipótesis

El lenguaje configura y da forma a nuestros pensamientos, por lo que cuando estamos frente a una noticia sobre femicidios, violencia de género y hasta abuso sexual, es posible observar cómo a través de estrategias lingüístico-discursivas la mujer es situada en una posición que no corresponde a la de víctima (a pesar de serlo), sino que se construye su imagen en torno a prejuicios y estereotipos sociales sexistas.

4. Objetivos

General

- Indagar sobre la caracterización de las mujeres en noticias versadas sobre violencia de género, femicidios y abusos sexuales publicadas por los medios de comunicación argentinos Clarín, Infobae y Página 12, en su versión en línea, durante el primer mes de la cuarentena (desde el 20 de marzo al 20 de abril del 2020) por la pandemia del Covid-19 decretada en Argentina.

Específicos

1. Identificar y analizar en las noticias estrategias discursivas que caracterizan a las mujeres.
2. Reconocer los roles semánticos de las mujeres que predominan en las publicaciones de los medios de comunicación.
3. Contrastar el rol otorgado a las mujeres con el otorgado a los hombres en las publicaciones analizadas.

5. Breve recorrido por antecedentes

El estudio de discursos públicos dominantes ha sido objeto de numerosas investigaciones, entre ellas, el análisis crítico del discurso lo ha abordado a partir de comprender la interdependencia entre investigación y compromiso político, centrándose en problemas sociales y adoptando la perspectiva de quienes sufren, para analizar la desigualdad social y sus responsables (Wodak y Meyer, 2003).

Entre los discursos públicos, las producciones de los medios de comunicación son uno de los objetos a analizar -en este sentido, vale referenciar la clásica publicación Fowler, Kress, Hodge y Trew (1979)-. Van Dijk (1990, 2003) ha enfatizado en la necesidad de analizar elementos lingüísticos presentes y reproducidos por los medios de comunicación, con la finalidad de desnaturalizar y reconocer estructuras y reproducciones de poder. Desde su propuesta, el estudio crítico del discurso tiene una perspectiva socio-cognitiva multidisciplinaria y se desarrolla a partir de una tríada de análisis: discurso, cognición y sociedad (Van Dijk en Wodak y Meyer, 2003; Van Dijk, 2011; Van Dijk y Londoño Zapata, 2019).

Dado que el propósito de esta investigación es la descripción de los usos lingüísticos vinculados con las mujeres en medios de comunicación hegemónicos, se torna necesario reconocer el concepto de sexismo y sexismo lingüístico (Bengoechea, 2003; García Oyarzun, 2014; Lomotey, 2015; Ingrassia, 2018; Rosales, 2013). En este sentido, Bengoechea (2003, p. 4) afirma que el lenguaje contribuye en la forma en que concebimos la realidad que nos rodea, construyéndose a partir de estas estructuras interpretativas donde es posible observar la influencia que ha tenido el sexismo lingüístico. La autora evidencia que el lenguaje es un espejo de la concepción de la realidad y a través del uso de determinadas frases o palabras, la lengua se torna sexista por estar sujeta a las costumbres sociales. En la misma línea, la Dirección General de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011, p. 7) establece que el lenguaje es sexista cuando se utilizan expresiones que estereotipan y denigran a las mujeres; el uso de la lengua tiene la potestad de reforzar actitudes que discriminan a las mujeres y a su imagen. Entonces, las palabras que elegimos no son azarosas, ni vacías.

Por su parte, García Oyarzun (2014, p. 35) sostiene que se debe hablar de “las mujeres”, en plural, partiendo de entenderlo como un constructo social que incluye dentro de sí las diferentes identidades que solo pueden definirse y entenderse desde la perspectiva de género, puesto que el sexismo solo refiere de forma directa al rasgo biológico planteando la inferioridad de “la mujer” frente al “varón” en la sociedad. De esta forma, expone el carácter social que acompaña el concepto de género, cuando hablamos de mujer se ponen en juego caracteres biológicos y sociales, definidos de acuerdo con las experiencias y el contexto en el que estamos inmersos. En efecto, las representaciones sociales que giran en torno a la idea de mujer serán distintas; no obstante, será receptora de visiones patriarcales y

una posición subordinada frente al varón, hecho naturalizado por la sociedad. Por lo anterior, se refiere a estereotipos y prejuicios que contribuyen a la construcción de una figura de mujer, por ejemplo, en el imaginario colectivo se presenta la maternidad como su principal rol. Además, el físico de las mujeres también se pone en juego, puesto que “la imagen pública de la mujer es la de objeto” (García Oyarzun, 2014, p. 101). Entonces, los cuerpos y los comportamientos se convierten en significantes en sí mismos, poseen una definición estrictamente social desde la óptica androcéntrica de la sociedad. Los medios de comunicación ostentan gran poder a la hora de estereotipar, realizar distinciones y tomar partido en diversas temáticas y situaciones, entre ellas, aquellas que fomentan el sexismo. La lengua es mucho más que una herramienta, la lengua permite la construcción y formación del pensamiento de los sujetos que integran una sociedad, por tanto, resulta inadecuado pensar que la forma en la que informan los medios de comunicación no afecta al imaginario social colectivo.

Capítulo 2. Marco teórico

1. La construcción social de la realidad

Como modo de pensar, el lenguaje supone una forma de ver el mundo y, por tanto, de acceder a la realidad que nos rodea mediante su aprehensión, reproducción e interpretación (Lévi-Strauss, 1964). Como sujetos partícipes de una sociedad, nos apropiamos de nuestros pensamientos mediante el uso de las palabras.

Diferentes disciplinas y teorías lingüísticas, como la antropología lingüística, se han interesado por los procesos de política lingüística y los debates en torno a la relación existente entre la lengua y la sociedad; a lo largo de los años han proporcionado una comprensión a los diferentes aspectos del lenguaje “en tanto marco de prácticas culturales” (Duranti, 2000, p. 21). Estas políticas se hayan presentes en todo el mundo y son gestionadas por grupos de hablantes en su día a día; de esta forma, las ideologías lingüísticas se constituyen como un instrumento al servicio de acciones políticas, entendiéndolas como “Todo un conjunto de creencias acerca de los lenguajes articulados por los usuarios como la justificación o racionalización de la estructura del lenguaje y el uso” (Silverstein, 1979, p. 193).

En este punto, es preciso referirse a las ideologías lingüísticas en grupos sociales concretos, en los que la dimensión formal del lenguaje y el contexto en el que este se produce están unidos de forma inseparable: “El estudio de la condición ideológica de las representaciones del lenguaje debe pasar, por tanto, por el análisis del modo en que están ligadas al contexto en que operan y del modo en que este contexto les confiere pleno significado” (Del Valle y Meirinho, 2016, p. 20). Podemos afirmar, entonces, que las ideologías lingüísticas y sus características dan forma a nuestra conducta verbal y de interacción, a la par de que son estructuradas con base en nuestros intereses y experiencias.

Siguiendo estos postulados, podemos asegurar que las ideologías son representaciones sobre la confluencia entre lenguaje y sociedad, y los intereses políticos que se revelan en su interior. Esto evidencia la relación entre lenguaje, pensamiento y sociedad, ya que el lenguaje no se limita a exteriorizar un pensamiento, sino que funciona como mediador entre el pensamiento y el mundo, es decir, es la forma en que le damos sentido al mundo (Hall, 1997).

Las personas describimos la objetividad del universo y todo lo que nos rodea desde la subjetividad de la lengua, por ende, la imagen que tengamos del universo puede estar influida por la lengua que se habla, tal como lo establece la tan reconocida (e incluso cuestionada) hipótesis de Sapir-Whorf (Sapir, 1921). Así, el lenguaje es el punto de síntesis entre la objetividad del mundo y la subjetividad de la persona que lo habla (Meseguer, 1994).

El lenguaje es el reflejo de un modo de pensar y una forma de acceder a la realidad que nos rodea. Antes de la enunciación, no hay más que la posibilidad de la lengua, sostiene Émile Benveniste, quien postuló que el fundamento de la subjetividad está en el ejercicio del lenguaje: “Es, en y por el lenguaje,

como el hombre se construye como sujeto; porque el solo el lenguaje funda la realidad, en su realidad que es la del ser, el concepto de ego” (Benveniste, 2010, p. 180).

El lingüista francés manifiesta que la forma en que hablamos sobre el mundo incide de manera directa en cómo este se explica y comprende. El mundo es a través de las palabras, del discurso, que es un proceso semiótico por el que un sujeto, mediante la apropiación del lenguaje, se identifica con el enunciado o con lo que es enunciado (Benveniste, 2010).

De esta manera, el uso que hagamos del lenguaje implica la participación de numerosos tipos de estructuras, así el significado de una palabra o enunciado depende del contexto en el cual esté usado. La palabra adquiere su significado concreto o particular dentro de la situación social en la que es utilizada y depende de la forma en la que se utiliza. Es en el lenguaje donde nos creamos como sujetos dentro de una sociedad ya que, a través del discurso, no solo nos construimos, sino que construimos el mundo como objeto.

No es la situación social «objetiva» la que influye en el discurso, ni es que el discurso influya directamente en la situación social: es la definición subjetiva realizada por los participantes de la situación comunicativa la que controla esta influencia mutua. (Van Dijk, 2017, p. 10)

Podemos entender al lenguaje como un depósito de acumulación de experiencias y significados que se preservan a lo largo de la historia, lo que deja en evidencia que estos son transmitidos y reproducidos en cada nueva generación. Según Meseguer (1994), el lenguaje es el primer sistema simbólico que se utiliza para estructurar la experiencia, el lenguaje se configura como una forma más de comportamiento, ya que nos adecuamos a la lengua en la que nacemos, porque en ella se estructura nuestra forma de aprehender la realidad.

1.1. El lenguaje como mecanismo de poder: el sexismo lingüístico

El género sexual se conceptualiza y se convierte en discurso cultural a través de los modos en que los significados han sido fijados por su representación gráfica a lo largo del tiempo. Hombres y mujeres no se posicionan de igual manera frente al lenguaje, puesto que la diferencia entre masculino y femenino no se encuentra simbolizada en el mismo nivel, sino que corresponde a un posicionamiento jerárquico. Pese a que no existe una relación biunívoca entre las estructuras lingüísticas y extralingüísticas, es verdad que el lenguaje responde a estereotipos y esquemas culturales y, por lo tanto, no puede negarse la relación entre ambas estructuras que responden a un mecanismo complejo de producción de significados. Ahora bien, los estereotipos no son elementos lingüísticos sino sociales, pero se manifiestan en el lenguaje a través de marcas gramaticales, frases, palabras, entonaciones, entre otros aspectos, que influyen en la actividad verbal de quien hace uso de la lengua como en la reflexión teórica que se tiene sobre ella.

La sociedad marca a las personas con el género y este condiciona la percepción de todo lo demás: lo cotidiano, lo cultural, lo político. Los géneros *femenino* y *masculino* son elementos de la construcción social que es constantemente afectada por el poder social que impone un tipo de femineidad y masculinidad, a través del sistema sexo/género instalado:

Partiendo de los estudios de género, se considera que el género constituye una representación total del sistema social, en tanto lugar en el que se cruzan discursos, creencias y normas sobre

lo que la identidad femenina y masculina representa y sobre la relación de poder que priva entre ambos géneros. (Bonavitta y Garay Hernández, 2011, p. 19)

Desde la perspectiva de género, el sexismo es el conjunto de actitudes y comportamientos que mantienen en situación de inferioridad y subordinación a las mujeres, y que, además, se manifiesta en todos los ámbitos de relaciones humanas. Con base en esto, Bengoechea (2003) afirma,

El lenguaje es sexista cuando no menciona, ni representa a las mujeres ni a otro colectivo que no se sienta identificado con los géneros impuestos, al utilizar el sustantivo 'hombre' como criterio universal para referirse tanto a hombres, como a mujeres, o cualquier persona, también se denota su carácter sexista al dejar a las mujeres a un lado, en segunda posición por la primera mención del hombre, o en relación de dependencia de este. (2003, p. 50)

Desde esta perspectiva, el lenguaje se considera no solo como instrumento de comunicación o de conocimiento, sino de poder. En un sentido amplio, las personas buscan ser comprendidas debido a que somos sujetos sociales, pero también buscan ser obedecidas, creídas y respetadas, en un sentido de reciprocidad.

Las primeras posiciones feministas interesadas por el uso de la lengua consideran que el sexismo es algo inherente al sistema lingüístico, y el hecho de que el femenino sea el término marcado proporciona una lectura sexista a los fenómenos del sistema.

Si la construcción de la sexualidad y del género son el resultado y procedimiento de su representación, el aspecto simbólico del lenguaje incorpora estos signos y símbolos como parte integral y, por añadidura, a la cultura del imaginario colectivo. Son los sistemas simbólicos los que constituyen las formas en que la sociedad representa el género y, a través de su uso, se enuncian las normas y relaciones sociales, construyendo el significado de la experiencia.

No obstante, cabe aclarar que el lenguaje como tal no posee un carácter sexista, sino que es usado muchas veces como instrumento de control, dominación y superioridad hacia los demás. Por ende, el lenguaje como tal no es sexista, pero el uso que se le da a este sí lo es, y esto se debe a que el lenguaje es un reflejo de la sociedad androcéntrica y patriarcal en la que convivimos.

“El lenguaje es sexista al utilizar la violencia verbal, asociada fuertemente a la violencia de género que sufren las mujeres” (Espinar Ruiz, 2003, p. 4). El lenguaje se utiliza como herramienta de supremacía y dominación que humilla a las mujeres a través de burlas, amenazas, insultos que, como consecuencia, derivan en la posición no visible de la mujer y situándola por debajo del hombre. Otra consideración a tomar en cuenta es el uso de determinados sustantivos, que al cambiarlos de género modifican de manera sustancial su significado. Un claro ejemplo lo constituye la utilización de la frase “hombre público”, que no posee el mismo significado que “mujer pública”. En el primer caso, significa hombre con presencia e incidencia en la vida social, y en el segundo caso, prostituta (Real Academia Española, 2014).

Existen a su vez vacíos léxicos, estos remiten al uso único de una palabra para designar un género que su alternativa en el otro género no existe, es decir, la palabra caballerosidad tiene un valor positivo, pero no existe un sinónimo para mujer. Para otros ejemplos y reflexiones puede verse: *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*, de Claudia Guichard Bello (2015), y *Guía para*

el uso de lenguaje con perspectiva de género en ámbitos legislativos (2022), presentado por la Dirección General de Igualdad de la Honorable Cámara de diputados y diputadas de la Nación (HCDN). La idea fundamental de la que partimos en este trabajo es que el lenguaje emplea la diferenciación para establecer significados y que, por consecuencia, la diferencia sexual es una forma primaria de diferenciación significativa. Por lo tanto, el género facilita un modo de decodificar el significado y comprender las conexiones entre las diferentes formas de interacción social.

El género, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, comprende símbolos culturales que evocan múltiples representaciones al mismo tiempo que se configura como una forma primaria de relaciones significativas de poder.

La importancia del estudio y análisis del sexismo lingüístico son cruciales para evidenciar cómo se ha ido construyendo hasta ahora la sociedad como la conocemos, y poder explicar con fundamentos teóricos la discriminación que sufren los sectores oprimidos en la sociedad. En consecuencia, si se busca una sociedad más democrática, inclusiva y con derechos igualitarios reales, se deben derribar las barreras que existen entre los géneros.

1.2. El lenguaje como instrumento de persuasión: la violencia simbólica

La lengua debe ser considerada desde su condición social, esto es, con relación a la producción y utilización que se hace de ella desde la sociedad, puesto que “Los discursos se encuentran determinados entre la estructura social en que se producen y dentro de una clase social” (Bourdieu, 2008, p. 14). Siguiendo esta línea, se propone un estudio del lenguaje en el que sea considerado un instrumento o soporte de las relaciones de poder, mediante contextos interrelacionales y estructurales de su producción.

La violencia simbólica, según Bourdieu, se ejerce en el lenguaje mediante “el orden de las cosas”, a través de su formalización inherente; esto implica que es la misma estructura de la lengua la que controla la forma de expresión de la misma. También se interroga porqué la gente no domina la mayor parte de las palabras ya preexistentes en la lengua y esto se debe a que, en ocasiones, las personas no somos conscientes de aquellas formas del lenguaje que son utilizadas, lo que conlleva a que se reproduzcan mensajes de índole sexista, difundiendo estereotipos a través de metáforas, frases o refranes. La lengua que está en uso es, en efecto, la que ha sido oficializada por un grupo concreto y que es reconocida como legítima.

Desde el ‘habitus’ ocurre la explicación de la violencia simbólica, es decir, de las disposiciones inculcadas en el agente por los aspectos insignificantes de la vida cotidiana, en el hogar, el comportamiento o en las distintas formas de ver las cosas o hablar de ellas (Bourdieu, 1991, p. 43). De la misma forma que cualquier otra práctica, el discurso es el resultado del encuentro entre un habitus y un campo debido a que el lenguaje no es independiente de los sujetos sociales, sino que está condicionado por el entramado social, donde se da la producción y utilización del mismo.

La violencia simbólica se pone en acción mediante un acto de conocimiento, de posición propia y ajena, de reconocimiento, ya que otorga sentido subjetivo, y de desconocimiento:

Llamo desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que se le desconozca como violencia, al hecho de aceptar este conjunto de

premisas fundamentales, pre-reflexivas, que los agentes sociales confirman al considerar al mundo como autoevidente, es decir, tal como es, y encontrarlo natural, porque le aplican estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas de dicho mundo. (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 120)

En efecto, la violencia simbólica es ejercida a partir de los mecanismos de poder que constituyen al sujeto. Por ende, se debe considerar al lenguaje como uno de estos mecanismos, puesto que a través del mismo, a la par del Estado y otras instituciones, imponen una visión del mundo que construye visiones y divisiones que instituyen e inculcan formas simbólicas de pensamiento mediante la imposición de un marco de significación. De esta forma, se adecua a los patrones existentes dentro de la sociedad, que desde un inicio se presenta como androcéntrica. Es decir, la sociedad se manifiesta a través de los signos que se especifican de acuerdo con las posiciones y las disposiciones de los géneros y determina continuamente, mediante la socialización del género, la subordinación de las mujeres.

El tipo de violencia mencionada se relaciona con los mensajes y las creencias que, poco a poco, generan una situación de poder que deriva en una naturalización, aceptación por quienes subordina. Se constituye una subordinación genérica que se vincula con otros órdenes socioculturales, de forma que impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos que producen invisibilización, discriminación, desvalorización, inferioridad, etc.

La sociedad y el Estado aleccionan a las personas a través de mandatos legales, educativos y religiosos, pero también por medio de mensajes dados por los medios y el mercado hacia conductas determinadas que pueden ser excluyentes. Es mediante el poder del lenguaje que se nos ha persuadido (gracias a la publicidad, los estímulos del mercado) o impuesto (gracias a la ley del Estado) creencias racistas o sexistas. Como ejemplo podemos mencionar la publicidad de la cadena de supermercados Carrefour en Argentina, que en julio de 2018 retiró unos carteles de su departamento de juguetería donde se podía apreciar la leyenda "Con 'C' de campeón", que mostraba a un niño con un auto de carreras, y a un costado la imagen de una niña en un set de cocina y la leyenda: "Con 'C' de cocinera". La violencia hacia las mujeres se ejerce desde diferentes formas, una de ellas es a través de la lengua como parte integral del discurso, otorgándole una connotación androcéntrica.

2. Discurso

Dado que este trabajo pretende realizar un análisis de los discursos propios de los medios de comunicación resulta fundamental aproximarnos al concepto de discurso. A partir de Kress y Van Leeuwen se los define como aquellos "conocimientos socialmente construidos de algún aspecto de la realidad" (2001, p. 3). Esto permite comprenderlos dentro de un contexto social específico en el cual fueron generados, partiendo de los distintos actores sociales y sus intereses.

Desde este punto, lo que decimos sobre el mundo afecta la forma en que se explica y se comprende el mismo. Es a través de las palabras, del discurso, como proceso semiótico de los sujetos, y mediante la apropiación del lenguaje que configuramos la realidad social en la que estamos insertos. Wittgenstein (1953) sostiene que el significado de una palabra radica en el uso que se hace de la misma y el significado posee determinadas reglas que dependerán de las costumbres propias de una sociedad.

De aquí se desprende el hecho de que el uso de ciertos conceptos está sujeto al seno de las prácticas sociales en el que se produce. La realidad se conoce y se comprende de determinada manera por la participación de los sujetos en procesos de comunicación; de esta forma, los conceptos nos brindan el marco en el que nos desenvolvemos en el mundo y nos relacionamos con los demás.

Se debe reconocer que las prácticas discursivas son hechos sociales, puesto que el discurso social es la manera en que una sociedad se objetiva en producciones orales o escritas; por esto resulta imposible separarlos de su contexto social. El lenguaje permite la interacción, la comunicación, entre individuos con una finalidad o intención.

A la hora de realizar un análisis no sólo debemos centrarnos en las estructuras de los discursos, sino que estas deben relacionarse con las dimensiones sociales que lo acompañan para, de esta forma, observar cómo se estructura el abuso de poder, cómo este se reproduce y se legitima mediante el lenguaje. Van Dijk señala al respecto:

La dimensión histórica de los discursos y las formas de dominación es crucial para comprender de qué manera las noticias, las conversaciones, los discursos políticos, los libros de texto, entre otros géneros, cumplen un rol central en la reproducción de la desigualdad social. (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019, p. 78)

La importancia del discurso radica en que, a partir de este, se constituye el ser humano y da sentido al entorno en el que vive, logrando comprender el mundo en que se desenvuelve y definiéndose a sí mismo dentro de un sistema social. Los enunciados no deben considerarse como “cosas” independientes, sino más bien como “eslabones” o cadenas dialógicas, que no se bastan a sí mismos, sino que son reflejos de otros, compuestos por otros y perpetrados por visiones o tendencias de una época. Por todo ello, a la lectura de un texto dado se superponen vagamente otros textos que ocupan la memoria.

Las prácticas que dan lugar a los diferentes tipos de discurso, en tanto modos de significar el mundo, no son eventos aislados, sino que se encuentran articulados y en tensión, como parte de un orden social de los discursos que se organizan jerárquicamente y en el que conviven, y entran en conflicto, discursos legítimos y autorizados con discursos de resistencia o marginales (Rojo, 1997).

2.1. ¿Cómo procesamos el discurso en sociedad?

Van Dijk afirma que “para producir y comprender el lenguaje y el discurso, el hablante necesita recurrir no solo a su competencia gramatical (...), sino también de una ingente cantidad de conocimientos enciclopédicos” (2008, p. 170). Si partimos de esta consideración, entonces, todas las personas poseemos un conocimiento general del mundo que se pone en relieve en la práctica discursiva. El conocimiento, en consecuencia, forma parte de aquello que en el discurso suele darse por sentado y permanecer implícito.

Es necesario que, para producir e interpretar los enunciados, necesitemos de un conjunto de conocimientos que permitan generar las inferencias necesarias para producir el lenguaje y procesar el discurso (Wilson y Sperber, 2004). En cada momento, como hablantes, necesitamos acceder a estas estructuras de conocimiento que son previamente almacenadas en nuestra memoria y es, a través de dicha activación, que hacemos uso para interpretar las representaciones textuales.

Van Dijk sostiene que “la mayor parte de lo que dota de sentido al discurso es invisible” (2008, p. 72), esto implica que aquella parte invisible está configurada a partir de una enorme red de conceptos contruidos sobre la base de nuestro conocimiento. Para poder dar cuenta de este fenómeno, el lingüista nos propone el concepto de modelo mental: “Un modelo mental es una representación subjetiva (almacenada en la memoria episódica o autobiográfica, que es parte de la memoria a largo plazo) de un hecho o situación” (2008, p. 172). En efecto, solo logramos comprender un texto si somos capaces de crear un modelo mental, para luego adaptarlo.

Ahora bien, a la hora de crear un modelo mental entran en juego diferentes tipos de conocimientos, entre ellos, un conocimiento general que es socioculturalmente compartido, y cuando se produce un texto o discurso, el proceso inicia con un modelo mental que se posee sobre el evento, dicho modelo servirá de guía para el modo en que expresamos el conocimiento dentro del texto o discurso.

Siguiendo estos postulados, Van Dijk afirma que, para adaptar el hablar a diversas situaciones, se precisa no solo un modelo mental sino también un modelo contextual, que será el que “controla qué conocimientos de nuestro modelo mental de un determinado hecho deben escogerse como relevantes para la situación comunicativa” (2008, p. 173). Para que ocurra la adecuación a una situación comunicativa dada, se necesita de este modelo contextual a fin de que se regule qué se dice y cómo se dice.

En consecuencia, los hablantes construyen mutuamente modelos y representaciones de sus conocimientos y, en ocasiones, se vuelve necesario aplicar y especificar el conocimiento general del mundo. El conocimiento se define en términos de creencias comúnmente aceptadas, esto es, sobre criterios que son legitimados socialmente en una comunidad.

Al respecto, Kress y Van Leeuwen señalan que,

Los discursos son conocimientos socialmente contruidos de algún aspecto de la realidad. Por socialmente contruidos queremos decir que han sido desarrollados en contextos sociales específicos y en formas que son apropiadas a los intereses de los actores sociales en esos contextos. (2001, p. 3)

Los discursos, entonces, sirven a los intereses no solo de las personas, sino también del medio que los reproduce y, en añadidura, al país que pertenece dicho medio.

2.2. Hegemonía: ¿cómo se legitiman los discursos?

Cuando se aborda el discurso social, o bien aquellos discursos que se enmarcan dentro de una sociedad puntual, como investigadores debemos ser capaces de identificar aquellas dominancias interdiscursivas, es decir, las maneras de significar y conocer lo que es propio de una sociedad que, por defecto, regula la división de los discursos sociales.

La hegemonía que pretendemos abordar se basa en la manera en que una sociedad dada se objetiva en producciones orales y escritas. Se entiende como una hegemonía discursiva que está dentro de una hegemonía cultural mucho más abarcadora, puesto que no solo incluye los discursos, sino también la semantización de los usos y significaciones de las creencias que los movilizan.

Los discursos adquieren posiciones de influencia y prestigio a través de la hegemonía, por ello debe entenderse como un conjunto complejo que incluye las diversas normas e imposiciones que indican los

temas aceptables y los modos de tratarlos. De manera formal, es como un canon de reglas e imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control.

Es en este punto que se vuelve relevante y necesario analizar en el discurso el papel que desempeña el poder y su abuso en la gestión del conocimiento, cómo se gestiona el discurso público y las mentes/cogniciones, a través de diferentes estrategias dentro de los textos publicados. La hegemonía no puede pensarse como un hecho aislado, su base es el Estado, es decir, el espacio social unificado, hay una relación directa entre la realidad de una hegemonía sociodiscursiva y los aparatos del Estado (Angenot, 2010).

En palabras de Van Dijk, “El control se ejerce directamente sobre los actos de individuos y grupos (...) y, además, se realiza indirectamente sobre sus mentes, es decir, sobre sus modelos mentales” (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019, p. 89). Es a partir del discurso que se constituye una práctica social mediante la cual se aprenden los conocimientos que son reproducidos, al igual que las creencias e ideologías. El discurso funciona como herramienta para controlar la mente y, en consecuencia, los actos basados en dichas cogniciones.

La hegemonía, entonces, es aquello que produce lo social como lo discursivo, y establece entre las clases la dominación de un orden de lo que se puede y debe decir, y mantiene un estrecho contacto con la clase dominante. Es la clase dominante quien siempre termina por promover una visión de las “cosas” e ideologías conformes a sus intereses históricos.

El ejercicio del poder necesita ser legitimado y siempre lo hace desde una dimensión discursiva, puesto que el discurso es acción y a través de este pueden violarse los derechos humanos, entre tantos otros derechos (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019). Siguiendo estos postulados, los grupos de poder necesitan las legitimaciones de aquellos grupos con menos poder y que se encuentran por debajo. De esta forma, la legitimación opera como una estrategia social, política y discursiva a favor de los grupos dominantes a la hora de hacer uso del poder.

Todo debate actual (aunque detrás de sí se pueden ver muchos desacuerdos) supone un acuerdo anterior sobre el hecho de que el tema a tratar existe, merece ser debatido y hay un común denominador que sirve al cómo ocurre. Quiere decir que existe una ideología compartida por todos los participantes dentro de la situación comunicativa, es así como el discurso llega a legitimarse a nivel social y contribuye a respaldar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos y será la hegemonía la que imponga temas y estrategias cognitivas, al mismo tiempo que rechaza la emergencia de los otros.

2.3. La ideología siempre presente en el discurso

Verón (2004) entiende al discurso como un producto, como fenómenos de sentido cuya superficie discursiva está compuesta por marcas que pueden interpretarse en tanto que huellas que definen el sistema de referencia para todas las lecturas posibles del discurso. Es importante precisar, entonces, que el empleo de ciertos conceptos está sujeto a las prácticas sociales en las que se produce.

Por todo lo anterior, entender el contenido y la diferencia entre ideología e ideológico resulta determinante. Para Verón (2004) la ideología es un sistema de ideas, un conjunto de creencias propias

de una sociedad o clase; en cambio lo ideológico designa una dimensión de análisis del funcionamiento social:

Estamos ante lo ideológico cada vez que una producción significativa (sean cuales fueren su soporte y las materias significantes en juego) se aborde en sus relaciones con los mecanismos de base del funcionamiento social entendidos como restricciones al engendramiento del sentido. (Verón, 2004, p. 44)

En este sentido, lo ideológico es el sistema de relaciones que se establece entre un discurso y las condiciones sociales en que se produce. Por lo tanto, realizar un análisis ideológico implicaría indagar acerca de las huellas que las condiciones de producción de un discurso dejan en la superficie.

En el presente trabajo, se busca identificar las huellas y marcas sexistas presentes en el discurso de noticias publicadas por medios de comunicación, las cuales se sustentan en la ideología establecida en la sociedad. Este interés radica en evidenciar el efecto de poder y persuasión que se esconde tras el discurso, ya que no es posible entenderlo fuera de un contexto determinado.

Al respecto, Van Dijk propone que,

Las ideologías son representaciones generales y abstractas que expresan la imagen positiva construida por los grupos sobre sí mismos y la imagen negativa que elaboran de las/os otras/os. (...) Las ideologías se articulan con categorías fijas como identidades, valores, normas, actos, recursos, grupos de referencia. (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019, p. 131)

Dicho esto, resulta importante destacar que todo discurso conlleva un poder, que estará ligado con los mecanismos significantes que resultan de las operaciones discursivas, las cuales derivan de las condiciones ideológicas de producción.

Es posible observar, en los distintos tipos de discursos, ya sea de medios de comunicación, de redes sociales, políticos, etc., que todos conllevan un entramado ideológico, puesto que reproducen estereotipos presentes en la sociedad. Así, es a través del discurso que se produce la naturalización, esto es “la opinión corriente, el sentido repetido” (Simón, 2010, p. 37). La ideología, por consecuencia, será aquello que se instala en el discurso, se repite y persiste como parte de la lógica construcción de la realidad. Como afirma van Dijk, “Las ideologías se estructuran a partir de proposiciones evaluativas que aplican valores generales de una cultura según el interés del grupo social” (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019, p. 133).

La intención que atraviesa este trabajo es la de desnaturalizar, deconstruir los mitos que se reproducen en los discursos de los medios de comunicación de índole patriarcal para no seguir reproduciendo una visión del mundo que tiende a la discriminación y a la violencia.

3. Representaciones sociales y creencias

Nuestra mente no almacena cada uno de los estímulos que percibe, sino que es a partir de ellos que se construye una imagen, la cual se podría considerar como prototípica y permite construir modelos representativos que posibilitan ordenar el mundo. En consecuencia, cada vez que percibimos estímulos del exterior estamos “en condiciones de calificar cada fenómeno observado por comparación con esa imagen mental preexistente” (Raiter, 2002, p. 12).

Moscovici (1981) acuñó la noción de representaciones sociales entendida como la masa de conceptos, opiniones, actitudes, valoraciones e imágenes que son producto de la vida cotidiana y que, por consecuencia, se encuentra sustentada por la comunicación. Muchos especialistas la han considerado una *economía cognitiva* puesto que simplifica la diversidad de elementos que nos rodean a través de la creación de imágenes/modelos de categorización.

Se debe tener presente que la construcción de dichas representaciones no depende de la interacción de la mente individual de los sujetos, sino que estará condicionada por las representaciones preexistentes y las compartidas, esto es, por otros individuos o instituciones como medios de comunicación. Los actores sociales que participan de los discursos no solo hacen uso de sus experiencias y estrategias individuales, sino que se apoyan en marcos colectivos, se trata de percepciones socialmente compartidas y, por consecuencia, constituyen el vínculo entre el sistema social y el sistema cognitivo individual.

Conocemos y procesamos la realidad de determinada manera y se debe, en gran medida, a la participación de los sujetos en los procesos de comunicación, por lo que el discurso es el medio por excelencia por el que se producen y reproducen estas representaciones.

De acuerdo con Rouquette y Rateau (1998), una de las características de las representaciones sociales es su relación con la construcción del sentido: “organizadoras de la experiencia, reguladoras de la conducta, proveedoras de valor, las representaciones permiten la comprensión del mundo por imputación y generación de significación” (1998, p. 11). Siguiendo estos postulados, las representaciones no son el reflejo de la realidad, sino la reconstrucción simbólica que los sujetos hacen de esta y estará condicionada por el contexto social del grupo que las desarrolla; esto significa que son socialmente elaboradas y compartidas.

4. Los medios de comunicación

Los medios de comunicación se constituyen como una poderosa forma de producción y reproducción de la cultura, transmiten discursos e ideologías a través de las representaciones sociales que evocan. No sería erróneo afirmar, entonces, que son los encargados de construir las diferentes visiones del mundo, representaciones de diversas temáticas.

Ahora bien, es importante mencionar para los fines de este trabajo que a cada discurso le corresponde un determinado contrato mediático que funciona de forma cooperativa haciendo que, en primera instancia, el público lector consuma como “real” y “válida” la información proporcionada. Es lo que Verón (1988) plantea como el contrato de lectura. Este contrato es aquel que el medio de comunicación construye con su público, y consiste en un tipo de relación previamente establecida donde el enunciador muestra su postura y desde allí, le propone al destinatario ocupar un determinado lugar. Verón explicita:

La relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura. El discurso del soporte, por una parte, y sus lectores, por la otra. Ellas son las dos “partes”, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura. (1985, p. 2)

Siguiendo a Van Dijk (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019) los medios de comunicación se encargan de producir discursos públicos que poseen un enorme poder en la sociedad, puesto que fabrican de forma colectiva una representación a partir de su discurso, y esta circula de forma masiva.

El mundo es, desde este punto, lo que los medios de comunicación construyen en su representación de la realidad, se presentan como instituciones mediante las cuales la sociedad aprehende el mundo que la rodea. Eso implica los valores, ideas y creencias, aunque nunca de manera directa.

Los discursos de los medios de comunicación influyen indirectamente sobre la mente de los hombres y las mujeres, quienes no se hacen racistas por leer noticias sesgadas sobre inmigrantes o minorías; esta acción depende de los conocimientos, las creencias, las actitudes, los estereotipos, prejuicios e ideologías que posean. (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019, p. 122)

De esta forma, todo proceso comunicativo es el medio a través del cual se transmite cierta herencia cultural, podemos considerar como ejemplo que servirá para este trabajo que hablar de “femicidio” en vez de “crimen pasional” cambia el paradigma de creencias y, por ende, las consecuencias sociales de estos intercambios de sentido moldean nuevas formas de ser y pensar en la sociedad. En palabras de Van Dijk: “El discurso permite la expresión directa y explícita de las ideologías, pero la función fundamental de esas expresiones está en sus consecuencias sociales, a saber, la adquisición, el cambio o confirmación de creencias ideológicas” (2003, p. 245).

La importancia de los medios de comunicación, con relación a las representaciones sociales, se halla en su poder de construir creencias y opiniones, ya que estas se estructuran como reglas sociales, así tienen el poder de influir en la conciencia social y transformar la realidad. De esta forma, si los discursos que presentan los medios de comunicación reproducen eventos negativos y estos a su vez se repiten, los modelos mentales que vehiculan se generalizan y contribuyen a construir actitudes negativas o prejuicios compartidos (Van Dijk y Londoño Zapata, 2019).

En esta dirección, las representaciones sociales de género cumplen un papel fundamental en la reproducción del sistema patriarcal mediante la socialización de los discursos que circulan en la prensa, veremos en el posterior análisis que estos tienden a naturalizar la violencia ejercida sobre las mujeres y, por eso, aquellos que consumen determinado medio lo entienden como natural. De forma general, los medios nos presentan un discurso que trivializa el problema, mostrándolo como hechos aislados por lo que no se identifican de la forma en que debería y, por consonancia, no se denuncia.

Siendo el discurso periodístico el espacio por excelencia donde se produce la socialización ideológica (Van Dijk, 1990, 2003), se vuelve necesario analizar la producción de sentido en torno a la *violencia de género* y los *femicidios* para desentrañar las creencias que se reproducen desde las noticias y que inciden en las representaciones mentales de los consumidores.

5. Género

Para el desarrollo de este trabajo el concepto de género por el que se opta va más allá de lo binario. Desde la perspectiva planteada por Judith Butler (2018), se entiende que el género suele ser una imposición que se le asigna a cada persona a la hora de nacer, dependiendo de su sexualidad, basada principalmente en concepciones históricas y culturales. El género es planteado entonces como una construcción naturalizada y legitimada en una sociedad que posiciona a la heterosexualidad como hegemonía.

La filósofa toma de Foucault la idea de que no existe una verdad del sexo, ni un género construido, sino que lo que realmente existe son “cuerpos cargados culturalmente” (Butler, 2018, p. 72), que

siempre van a estar mediados por la cultura. Es a partir de esta negación de la dicotomía sexo-género como natural que define al género como “un modo de organización de las normas culturales pasadas y futuras y un modo de situarse uno mismo con respecto de esas normas” (Butler, 2002, p. 32), es decir, la manera en que convivimos con nuestro cuerpo en el mundo.

Para Butler, el género es performativo y se produce en el lenguaje como un acto de habla que establece realidad, entender al género desde este concepto implica que posee una determinada expresión y manifestación que, por lo general, son asociadas a lo binario. El género es una construcción naturalizada a la cual se le imponen ciertas normas obligatorias que la condicionan en uno u otro sentido, por lo general, dentro de un marco binario (Butler, 2009, p. 322). En este punto, las nociones de mujer-varón y su representación responden a construcciones prescriptivas, en otras palabras, a una aceptación de mandatos culturales (Butler, 2002).

Desde este lineamiento, existe una clara conexión entre el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferenciación de los sexos, y el género como forma primaria de relaciones significantes de poder. Marcela Lagarde y de los Ríos define al género como una “construcción simbólica” que se les impone a las personas desde el momento de su nacimiento a partir del sexo biológico. Esta académica, antropóloga e investigadora mexicana agrega que, a partir del momento de ser nombrado, el “cuerpo recibe una significación sexual” que define a cada sujeto (Lagarde y de los Ríos, 1996).

A partir lo anterior, se propone la definición de género brindada por el Observatorio de Comunicación y Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata:

Construcción sociocultural e histórica que define y da sentido a la sexualidad, y que conforma un sistema de poder que se realiza por medio de operaciones complejas, a través de normas, tradiciones, prácticas, valores, estereotipos, que se producen y reproducen en los discursos públicos que circulan en las instituciones sociales y que habilitan, limitan y/o restringen las prácticas, esquemas de percepción y conductas de los/las individuos/as como seres sexuados desde una concepción heteronormativa y androcéntrica. (2011, p. 26)

El concepto de género funciona como una herramienta para el análisis de los problemas vinculados a la segregación y discriminación de las mujeres, Foucault (2008) evidencia la forma en que el cuerpo y el sexo acontecen como objetos centrales dentro de los mecanismos de poder/saber. Tanto lo postulado por Butler como por Foucault convoca a pensar este proceso como un punto funcional de las prácticas de poder, es así que las relaciones de poder-discurso fabrican cuerpos que a través de sus distinciones construyen materialidad.

5.1. Violencia de género

El Artículo 4 de la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral a las Mujeres¹, sancionada en el año 2009, define a la violencia de género de la siguiente forma:

Toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad,

¹ Extraído de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>

integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2009)

Desde este lineamiento, se considera a la violencia de género como una manifestación de relaciones de poder. Esto conlleva a entender que no es sólo una violencia física, sino que es un fenómeno con un entramado complejo que tiene que ver con las relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres.

Para continuar con esta perspectiva, las feministas Diana Russell y Jill Radford definen la violencia de género como un mecanismo de control, sujeción, opresión, castigo y agresión dañina, generando poder para los hombres en instituciones públicas y privadas (Russell y Radford, 2006, p. 16). Las relaciones violentas se producen en el seno de vínculos donde hay desigualdad de poder naturalizada y el hombre hace uso intencional de la fuerza contra la mujer que se encuentra jerárquicamente por debajo de él. Hasta este punto se entiende a la violencia de género como un producto de prácticas culturales y sociales establecidas por las diferencias de género anteriormente tratadas, y representaciones que construyen los cuerpos de una manera muy determinada, inscribiendo en ellos significaciones culturales y sociales, es decir, en la construcción del “cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales” (Bourdieu, 1998, p. 22).

La violencia de género, por tanto, es un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de “violencias” que van desde una violencia simbólica, que construye los cuerpos culturalmente, hasta la violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo.

5.2. Femicidio

Es importante precisar que en este trabajo se consideran indistintamente los términos *femicidio* y *feminicidio*. Sin embargo, se reconoce que existen diversas posturas teóricas al respecto que explican las diferencias e implicancias políticas de ambos conceptos utilizados para nombrar la violencia extrema hacia las mujeres, pero creemos que excede los límites de nuestro marco teórico por lo que serán considerados como significados equivalentes, aun sabiendo sus diferencias (para saber más sobre esta distinción, véase Lagarde y de los Ríos, 2006). En esta tesis se entienden como conceptos complementarios, puesto que nos permite interpelarlos y repensarlos con el fin de encontrar la mejor manera de llamar al *terrorismo* de género que deriva de la diferencia sexual.

Rita Segato (2006), antropóloga y activista argentina, comparte la idea de especialistas como Russell y de Lagarde, y afirma que todos los asesinatos por razones de género deben ser denominados femicidios o feminicidios: “Los crímenes del patriarcado o feminicidios son, claramente, crímenes de poder, es decir, crímenes cuya dupla función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención, y la reproducción de poder” (Segato, 2006, p. 2).

Este tipo de violencia conlleva un fin disciplinador y vengador contra las mujeres, que en consecuencia pretende castigar, entre otras, a aquellas que cuestionan el sistema patriarcal.

Con esto, lo que se intenta desterrar es la idea socialmente aceptada de que cuando se habla de femicidio no se habla de un problema social, para el imaginario colectivo quien lo perpetúa no es más que un “enfermo”, como cuando se habla de “celos enfermizos”. Por el contrario, estas situaciones son

intrínsecamente políticas, puesto que responden a determinadas configuraciones sociales y mapas mentales, es decir, reflejan una sociedad machista y patriarcal que se configura mediante la violencia sistemática.

Los femicidios son el resultado de procesos de violencia contra la mujer por motivos de género y debe ser estudiado de manera transversal, atraviesa diferentes ramas de la cultura, los imaginarios colectivos, las prácticas sociales cotidianas, los discursos públicos.

5.3. Perspectiva de género

El lenguaje debe estudiarse desde diferentes perspectivas y, para evidenciar cómo es que vivimos en una sociedad patriarcal, se debe considerar la perspectiva de género y revelar de esta forma su influencia y reflejo en el lenguaje. Desde un primer momento, se plantea la diferencia crucial existente entre sexo y género, el sexo hará referencia a la base biológica como diferencia, entre ellas, diferencias hormonales o fenotípicas; por su parte, el término género referirá al conjunto de significados y representaciones que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales.

Si partimos de la noción de género, en la actualidad, no solo contamos con la división hombre/mujer, sino que nos encontramos ante colectivos de diversas identidades sexuales. Esto no quiere decir que no existieran anteriormente puesto que resultaría imposible negarlo, solo que, en estos últimos años, principalmente durante la segunda década del siglo XXI, han tenido una fuerte repercusión dentro de la sociedad en la lucha por sus derechos. De esta forma, el Colectivo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales) se posiciona en el centro de la escena, aunque con el tiempo estas siglas han cambiado, ya que desde diferentes perspectivas se han agregado otras indicando las diversidades sexuales discriminadas por años. Reconocer a sectores oprimidos permite reconocer que vivimos en una sociedad patriarcal y es el primer paso para evidenciar la discriminación vista en el lenguaje, debido a que este es un reflejo de las creencias y valores imperantes en una sociedad.

El patriarcado puede definirse como una forma de organización social en la que la autoridad es ejercida por un varón. Diferentes especialistas han estudiado su origen, muchos coinciden en que deriva del término 'patriarca', proveniente del latín y utilizado para designar al varón jefe de cada familia, en donde tenía el derecho de ejercer su poder sobre cualquier miembro de esta, principalmente en las mujeres, que desde niñas sabían que debían casarse y pasaban de ser "propiedad" de su padre a ser "propiedad" de su esposo.

Desde este punto de vista, Bengoechea afirma que:

El hecho de considerar al género gramatical 'masculino' como neutro y universal, la consideración de dependencia que se ha impuesto de la mujer al hombre, cuando se nombra primero a este y después a la mujer, es otro factor que responde a los estereotipos. (2005, p. 34)

El concepto de estereotipo, entonces, puede definirse como la idea, expresión, modelo o perspectiva que se posee acerca de cualidades o de conducta que se tiene sobre una persona o un grupo de personas, y son impuestos por la sociedad. Son los roles de género a los que se han visto sometidas en el pasado y en el presente, en la mayoría de los casos, las mujeres y los hombres. El estereotipo se

impone como una norma o regla sobre cómo debe ser una persona, cómo debe comportarse y pensar acorde a su género y es esto lo que se busca romper.

Al utilizar el género masculino como “universal y neutro” se invisibiliza a los demás sectores, el hecho de no encontrar denominaciones en géneros femeninos y masculinos para todas las palabras, como trabajos y/o profesiones, que exista la frase “ama de casa” y en el colectivo mental de las personas se genera automáticamente la imagen de la mujer, el plural de la pareja “padre y madre”, por ejemplo, es “padres”, el de “hermana y hermano” es “hermanos”, con terminación plural masculina. Todo ello evidencia la necesidad de un lenguaje inclusivo como tal, otorgando voz a aquellos sectores oprimidos, dejando a un lado la creencia errónea de que el hombre es el modelo a seguir como regla, es necesario cuestionar el uso del masculino como género neutro y universal; cuando principalmente discrimina en lugar de incluir, al no nombrar a la mujer, a los colectivos de diversas identidades sexuales, se cae en el costumbrismo. Ferdinand de Saussure afirma:

Decimos hombre y perro porque antes que nosotros se ha dicho hombre y perro. Eso no impide que haya en el fenómeno total un vínculo entre esos dos factores antinómicos: la convención arbitraria, en virtud de la cual es libre la elección, y el tiempo, gracias al cual la elección se halla ya fijada. Precisamente porque el signo es arbitrario no conoce otra ley que la de la tradición, y precisamente por fundarse en la tradición puede ser arbitrario. (2002 [1916], p. 14)

Por costumbre y tradición utilizamos el lenguaje como lo hacemos, porque la arbitrariedad del signo con su significante se funda en la tradición, pero esto no indica que no deba modificarse, ya que si es considerado un producto social ¿por qué no debería darse una modificación? Estamos ante un lenguaje utilizado de manera sexista, siendo un fiel reflejo de la sociedad en la que vivimos, si se pretende lograr un lenguaje más justo debe evitarse la discriminación.

El lenguaje se ha utilizado como forma de poder, de revelación y libertad, lo que determina entonces que a medida que se producen los cambios en la sociedad en cuestión de libertad y expresión, este debe amoldarse a las necesidades básicas que la sociedad urge. Se necesita un lenguaje más equitativo, con inclusión y que represente la justicia por parte de estos sectores oprimidos, comenzar con nombrar a la mujer (así como a los otros géneros), con independencia y autonomía, es el primer paso a un lenguaje con igualdad de derechos.

La perspectiva de género se ha vuelto una herramienta imprescindible para estos estudios y atraviesa los discursos en sociedad, puesto que ha permitido romper la predeterminación biológica al sostener que las identidades son una construcción social que definen comportamientos y expectativas diferentes y predeterminados a la vez (Lamas, 2002). A partir de los estudios de género podemos afirmar el carácter androcéntrico de nuestra cultura y el modo en que se ha impuesto al hombre por encima de todo lo demás, dando como resultado relaciones de poder que suponen la subordinación de las mujeres a los hombres.

Capítulo 3. Marco metodológico

1. Metodología para el análisis y validación de datos

De acuerdo con los objetivos planteados en el Capítulo 1, el presente Trabajo Final de Grado persigue una perspectiva cualitativa. Tal como refieren Denzin y Lincoln (1994), esta es apropiada “cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los autores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad” (citado en Sautu-Wainerman, 2001, p. 236).

Dentro de todas las herramientas con las que cuenta la investigación cualitativa se optó por la utilización del Análisis del Discurso siguiendo la propuesta del lingüista Teun A. Van Dijk, quien sostiene, “El principal objeto del análisis del discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso (van Dijk, 1990, p. 45). Al mismo tiempo, Eliseo Verón (2013) afirma que el análisis de los discursos sociales abre el camino al estudio de la construcción social de lo real, desde esta perspectiva podemos realizar un análisis viendo los discursos no como algo individual y aislado, sino como un todo conjunto significativo. De esta forma, el presente trabajo posee un enfoque descriptivo y explicativo a partir de las interpretaciones que esperamos desprender del análisis, debido a que el Análisis del Discurso tiende a develar lo que no es transparente o está a la vista (Arnoux, 2019).

Asimismo, se trata de un trabajo exploratorio, puesto que es la primera aproximación que realizaremos sobre la temática en cuestión: la construcción lingüística de la mujer en notas periodísticas de tres medios de comunicación, en sus formatos digitales: Clarín, Página 12 e Infobae.

Luego de la conformación del corpus, la primera técnica y procedimiento de análisis a aplicar será la observación (Arnoux, 2006; Calsamiglia y Tusón, 2012) que permitirá identificar los usos lingüísticos que se imbrican y entrelazan en cada producción discursiva. De esta forma, comenzaremos a relevar las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas para referirse a nuestro objeto de análisis: las mujeres. En este sentido, la propuesta es realizar un análisis del discurso a partir de comprenderlo como una práctica interpretativa (Arnoux, 2006, 2019). Para, posteriormente, realizar la derivación de la macroestructura semántica y proceder con la identificación de las atribuciones a la mujer y al hombre a lo largo de las notas (Van Dijk, 1990, 2003). Metodológicamente se hará uso de la teoría socio semántica de Van Leeuwen (2008) para identificar los roles semánticos. Por último, se realizará un análisis general interpretativo y guiado de las producciones desde los análisis propuestos anteriormente.

Cuando se comete un femicidio se reproduce un mensaje hacia el resto de mujeres que desafían el sistema hegemónico de dominación masculina, pero también hacia la sociedad en general. Los medios de comunicación, que se encargan de exponer estos hechos, toman un papel fundamental a la hora de hablar de violencia de género y de sociedad, ya que el cómo se expone un femicidio y, por ende, cómo es recibido por la sociedad, llega a generar una representación, una imagen y un discurso en el colectivo

de aquellos que consumen distintos medios de comunicación que luego es reproducido sin medidas de análisis (Bonavitta, y de Garay Hernández, 2011).

Si bien el conocimiento de los participantes influye en todos los niveles y dimensiones del discurso, es preciso centrar la atención en aquellos temas globales que controlan la mayor parte de los significados locales del texto y representan lo que se entiende como información más importante (Van Dijk, 2011). Las noticias tienden a resaltar la naturaleza violenta y criminal de los femicidios, sin destacar las motivaciones sociales que existen detrás.

En efecto, y a partir de lo establecido, para el análisis se plantean dos momentos, un primer momento con un enfoque descriptivo en el que se pretende observar las notas seleccionadas y tener en cuenta los siguientes aspectos: en qué sección está ubicada, la composición de las notas escritas haciendo énfasis en la titulación y cómo se refieren al femicidio y/o a la violencia de género. Y un segundo momento de análisis en el que para los fines de esta investigación se han considerado determinadas estructuras que, por estar implicadas de forma específica, servirán para el análisis:

a. Descripción de los actores. Para dilucidar como se retrata a las personas, qué identidades y roles le son asignados, se tendrán en cuenta las relaciones que se trazan y las descripciones de sus actos.

b. Implicaciones y presuposiciones. La mayor parte del conocimiento en el discurso se deja implícito (Van Dijk, 2008, 2011), por lo que siempre son el resultado de un conocimiento general y compartido.

A partir del marco teórico propuesto, este Trabajo Final de Grado busca identificar los perfiles construidos por la prensa escrita de las víctimas para reconocer elementos del discurso que naturalizan la violencia de género y nos permiten identificar, además, el sexismo lingüístico.

2. Construcción de corpus

Para construir el corpus se establecieron dos criterios generales: (1) límite temporal, primer mes de aislamiento preventivo obligatorio decretado en Argentina a causa de la pandemia mundial del Covid-19, por tanto, el período será el comprendido entre el 20 de marzo y 20 de abril del 2020, y (2) recorte temático, las publicaciones deben versar sobre femicidios, abuso sexual, violencia de género y/o cualquier forma de violencia machista hacia las mujeres.

Se eligieron, además, tres medios de comunicación en su formato digital: Clarín, Página 12 e Infobae. Estos medios han sido escogidos de manera específica, ya que los dos primeros se ubican entre los de mayor tiraje impreso a nivel nacional y local, además de su accesibilidad virtual y física hacia lectores de todos los estratos socio-económicos. Para la selección se consideró el estudio realizado durante el año 2022 por la firma *YouGov* (Mitchelstein y Boczkowski, 2022) a partir de una encuesta online realizada a una muestra representativa de 2.012 personas en Argentina. El informe indicó que Infobae encabeza la lista de los medios con más lectores desde hace cuatro años, permaneciendo Clarín en un tercer puesto y Página 12 en quinto lugar.

Otro dato que se ha tomado en cuenta a la hora de seleccionar estos diarios es que son aquellos con más lectores según las estadísticas que demostró el portal latinoamericano de medios de comunicación, Total Medios (2021). Este señaló que en el año 2020 Infobae tuvo 20.776.000 visitantes únicos, liderando el ranking de sitios digitales con más visitantes; en segundo lugar, se encuentra Clarín con 18.969.000 y siguiendo en la lista Página 12, con 10.266.000 visitantes.

La selección de estos medios responde a su repercusión nacional, y a sus posturas ideológicas. Las diferencias entre Clarín y Página 12 han sido reseñadas en múltiples oportunidades, a modo de ejemplo se puede mencionar el artículo escrito por Di Paolo (2017).

2.1. Descripción del corpus de análisis

Como producto de la cuarentena por coronavirus, iniciada el 20 de marzo del año 2020, también llamada “Aislamiento Social Preventivo Obligatorio” (ASPO), según Decreto 297/2020 del entonces Presidente de la Nación Argentina, Alberto Fernández, las denuncias por violencia de género en el ámbito del hogar aumentaron. Esto es así ya que el confinamiento obliga, como bien se entiende, a permanecer en los propios hogares de forma estricta, hogar que muchas veces resulta ser un peligro para aquellas mujeres que conviven con su agresor.

Como consecuencia de este aumento, el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad comenzó a implementar diversas medidas para que las víctimas no queden desprotegidas, entre ellas habilitar tres líneas de teléfonos por WhatsApp e incluso una casilla de email.

La línea 144 hizo público los datos de las llamadas recibidas a lo largo del año 2020, en promedio, un total de 108.403 comunicaciones provenientes de distintas provincias de Argentina, siendo Buenos Aires, CABA, Santa Fe, Mendoza y Córdoba aquellas con los porcentajes más altos (Argentina, 2021). Es importante destacar, a su vez, las circunstancias de las violencias que motivaron dichas comunicaciones, aquellas violencias que “predominaron” fueron: violencia psicológica (95%), violencia doméstica (90%) y violencia física (67%). Sobre esto se vuelve pertinente mencionar que quienes llamaron a la línea 144 fueron mujeres en un 98% de los casos y quienes ejercían las mencionadas violencias fueron hombres en un 90% de los casos, dichos hombres eran parejas actuales y en muchos casos ex parejas de las víctimas.

Con todos estos datos y sumándose el informe anual de femicidios brindado por el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (2020), es posible advertir el aumento de femicidios que se produjo en el año 2020 en comparación con los registros de otros años como 2019 o 2018. Fueron 295 femicidios en el año 2020, 280 femicidios en el año 2019 y 281, en el año 2018.

La modalidad más frecuente, según lo muestra el Observatorio, fue mediante la apuñalada y el tipo de vínculo principal es el de pareja, considerando aquí a novios y esposos. En la mayoría de los casos el lugar del hecho fue en el domicilio de la víctima y/o el domicilio compartido.

En efecto, la pandemia, con todas sus implicancias sociales, económicas y ambientales, acompañada de las medidas de aislamiento para prevenir la propagación del Coronavirus, contribuyó de forma directa a la violencia de la que muchas mujeres son víctimas; no solo aumentó el registro de llamadas por distintos tipos de violencias hacia la mujer, sino que aumentaron los femicidios, dejando en evidencia que uno de los lugares más inseguros para las mujeres es su propio hogar. El aislamiento social de emergencia agudizó la situación de vulnerabilidad de las víctimas, evidenciando una vez más que la violencia puede manifestarse en distintas maneras.

La emergencia sanitaria mundial ha arrojado luz sobre la profundidad y gravedad de los problemas sociales que experimentan las mujeres, el aumento de los casos de femicidios y violencia de género contra las mujeres se considera una realidad silenciosa y también mortal.

En concreto, el corpus de análisis está constituido por nueve noticias periodísticas pertenecientes a tres diarios argentinos en su formato digital-virtual, durante el primer mes que se decretó la pandemia mundial por Covid-19 y comenzó la cuarentena en Argentina (20 de marzo al 20 de abril del 2020). Las noticias que fueron seleccionadas para el análisis corresponden a los cuatro femicidios ocurridos dentro del primer mes de la pandemia, se seleccionó solo una publicación por femicidio, en el caso de que hubiera más publicaciones se optó por la versión que presentaba el femicidio y la más cercana en tiempo (por ejemplo, si hubo una noticia sobre la desaparición y otra sobre el femicidio, se optó por esta última). Con respecto a los femicidios se busca es realizar una comparación de como fue el tratamiento que recibieron por parte de los tres diarios digitales e identificar la ocurrencia del sexismo lingüístico. La Tabla 1 sistematiza el corpus en estudio a partir de presentar los titulares por medio de comunicación y los casos de femicidios.

Tabla 1. Sistematización de titulares por medio de comunicación y por casos de femicidios

	Clarín	Infobae	Página 12
Cristina Iglesias y Ada Iglesias (25/03/2020)	Horror en Monte Chingolo: encuentran enterrados los cuerpos de una mujer y su hija que estaban desaparecidas.	Femicidio en cuarentena: Luego de hallar el cuerpo de la mujer que estaba desaparecida en Monte Chingolo, encontraron el cadáver de su hija de 7 años.	Madre e hija asesinadas en Lanús.
Florencia Santa Cruz (31/03/2020)	Noveno femicidio durante la cuarentena por el coronavirus: el video clave para dar con el atacante de Florencia.	Se conocieron los resultados de la autopsia al cuerpo de la joven estrangulada en Tigre.	Hallan a una mujer ahorcada en una calle de Tigre.
Camila Tarocco (04/04/2020)	Hallan asesinada y enterrada a Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno.	Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno: estaba semienterrado en un descampado.	Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven desaparecida en Moreno.

Fuente: elaboración propia.

Por último, a los fines de ilustrar con más claridad las noticias, se presentan las imágenes con fecha, titular y bajada correspondiente.

a) Caso: Cristina Iglesias y Ada Iglesias (25/03/2020)

Imagen 1. Diario Clarín



Imagen 2. Diario Infobae



Imagen 3. Diario Página 12



b) Caso: Florencia Santa Cruz (31/03/2020)



Imagen 5. Diario Infobae



Imagen 6. Diario Página 12



c) Caso: Camila Tarocco (04/04/2020)



Imagen 8. Diario Infobae



Imagen 9. Diario Página 12

Página12 

Portada > Sociedad

Estaba enterrada cerca de la casa de su ex pareja, quien ya estaba detenido

Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven desaparecida en Moreno

El cadáver fue hallado en un descampado. El hombre sospechado por el femicidio ya tenía antecedentes por violencia de género.

Capítulo 4. Análisis

1. Análisis del corpus

Tal como se ha propuesto en el apartado Metodología, el análisis se realiza en dos momentos. El primer momento contempla el análisis desde un enfoque descriptivo de los datos generales obtenidos, destacando aspectos relevantes al propósito de investigación en el corpus.

Mientras que, en el segundo momento, se propone una lectura interpretativa del corpus para ahondar en estructuras específicas analizando el cuerpo de la noticia en profundidad, centrando el interés en aquellas nominalizaciones que construyen la imagen de la víctima y el femicida.

1.1. Primer momento: análisis general interpretativo

1.1.1. El titular como dispositivo de apelación

El título constituye el primer contacto del usuario con la noticia y "debe reflejar el contenido del texto al que corresponde y captar la atención del lector" (Hornos Paz y Nacinovich, 1997). Es esencial que un titular sea llamativo, ya que esto no solo incentiva al lector, sino que también contribuye a que la información presentada sea clara, ejerciendo así un impacto en la percepción del receptor de la noticia (Martini y Luchessi, 2004).

El titular precede al encabezado, y en conjunto, anteceden al resto del elemento informativo (Van Dijk, 1990). Su función estructural es clara: juntos expresan los temas principales del suceso, funcionando como un resumen inicial.

El tema también se halla resumido en el titular. Encontramos aquí una primera característica importante del discurso periodístico: se pueden expresar y señalar los temas mediante titulares, que aparentemente actúan como resúmenes del texto de la noticia. (Van Dijk, 1990, p. 61)

Una de las diferencias más notables observadas en el análisis se refiere a la manera en que se titulan las noticias, considerando los titulares como dispositivos de apelación. Según Escudero Chauvel (1996), el titular se define como el elemento que presenta el argumento principal a desarrollar y que puede influir en el imaginario colectivo del lector.

Tabla 2. Comparación de los diferentes titulares en torno al femicidio de Cristina y Ada Iglesias

Diario	Titular
Clarín	"Horror en Monte Chingolo: encuentran enterrados los cuerpos de una mujer y su hija que estaban desaparecidas."
Página 12	"Madre e hija asesinadas en Lanús."
Infobae	"Femicidio en cuarentena: luego de hallar el cuerpo de la mujer que estaba desaparecida en Monte Chingolo, encontraron el cadáver de su hija de siete años."

Fuente: elaboración propia.

Clarín presenta un titular de naturaleza sensacionalista y morbosa, utilizando la palabra “horror” como un medio para atraer al lector. Esta elección, que además se contextualiza para ser más preciso: "Horror en Monte Chingolo", sugiere que la noticia abordará un suceso macabro, busca generar un impacto emocional, siendo una suerte de metáfora que no aclara si se trata de un femicidio. La información se presenta de manera espectacularizada, convirtiendo el crimen en un espectáculo.

La narrativa de femicidios, el relato de detalles escabrosos y una impronta sensacionalista, como si se tratara de un espectáculo o ficción, no solo reproduce la violencia, sino que también vulnera los derechos de las víctimas.

Por su parte, Página 12 opta por un titular mucho más breve y directo, absteniéndose de proporcionar más información que la evidente. La omisión de la referencia a la desaparición sugiere un enfoque más centrado en el resultado trágico. Se trata de un titular conciso que solo sugiere que la noticia abordará un asesinato, sin permitir una contextualización profunda en el suceso, y responde al género policial.

En contraste con ambos, en Infobae se observa una diferencia clave, ya que el titular permite contextualizar en dos aspectos: en primer lugar, es evidente que la historia tratará sobre un femicidio, y, en segundo lugar, este ocurrió durante la cuarentena, un dato contextual relevante dada la creciente incidencia de femicidios en ese contexto.

Infobae elige un titular que proporciona más información sin recurrir a metáforas sensacionalistas o datos morbosos, cumpliendo con su función informativa.

Tabla 3. Comparación de los diferentes titulares en torno al femicidio de Florencia Santa Cruz

Diario	Titular
Clarín	“Noveno femicidio durante la cuarentena por el coronavirus: el video clave para dar con el atacante de Florencia.”
Página 12	“Hallan a una mujer ahorcada en una calle de Tigre.”
Infobae	“Se conocieron los resultados de la autopsia al cuerpo de la joven estrangulada en Tigre.”

Fuente: elaboración propia.

En este caso, Tabla 3, se evidencia un cambio en la forma en que Clarín titula, ya que abandona la aproximación sensacionalista para presentar información precisa y relevante sobre el evento que será abordado, es decir, un femicidio. La inclusión de “durante la cuarentena por el coronavirus” contextualiza la noticia y la referencia al “video clave” le añade un elemento de suspenso.

Al igual que ocurría con Infobae en el caso anterior (Tabla 2), esta elección permite contextualizar el suceso en un entorno cargado de significado social, alejándose de la noción de hecho aislado en el contexto de la cuarentena.

Página 12 mantiene el estilo del primer femicidio; una vez más, nos enfrentamos a un titular breve que proporciona información de manera similar a una noticia policial. En este caso, no se contextualiza el femicidio en sí, sino que se presenta como un crimen, un asesinato o, incluso, se habilita la interpretación de un suicidio.

En cuanto a Infobae, el titular ya no presenta el femicidio como tal, sino que se contextualiza para informar sobre un caso del cual se asume que los lectores poseen información previa. A partir del titular,

se puede inferir que la narrativa se centrará en aspectos policiales con un propósito principalmente informativo.

En los tres titulares de la Tabla 4, se mantiene como constante el hecho de que ninguno se refiere al suceso como un femicidio, y tampoco se realiza una contextualización a nivel socio-temporal, a diferencia de los casos anteriores donde se mencionaba la cuarentena. Los datos proporcionados incluyen el nombre de la víctima y su condición de desaparecida, junto con el lugar geográfico, es decir, el partido de Moreno.

Clarín sigue una estructura informativa y destaca la acción de hallazgo, la mención de “la joven que había desaparecido en Moreno” proporciona contexto y establece la conexión entre la desaparición y el hallazgo del cuerpo. Sin embargo, no se incluyen detalles adicionales sobre las circunstancias.

Página 12 utiliza una estructura similar al titular de Clarín, proporciona información sobre el hallazgo del cuerpo, se destaca la relación entre la desaparición y el descubrimiento, pero aun así no profundiza en detalles adicionales.

Infobae, por su parte, amplía la información al proporcionar más detalles en cuanto a la ubicación y cómo fue encontrado: “semienterrado en un descampado”. La inclusión de esta información contribuye a la construcción de una imagen más acabada de los hechos.

Tabla 4. Comparación de los diferentes titulares en torno al femicidio de Camila Tarocco

Diario	Titular
Clarín	“Hallan asesinada y enterrada a Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno”.
Página 12	“Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno”.
Infobae	“Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno: estaba semienterrado en un descampado”.

Fuente: elaboración propia.

Todo ello implica que los titulares ilustrados en la Tabla 4 han optado por presentar la información como una narrativa de índole policial, sugiriendo que, a primera vista, este caso sería un asesinato sin mayores connotaciones. Se entiende que este enfoque informativo ha quedado obsoleto, ya que provoca una suerte de "narcotización" (Tolosa Astrada, 2016): la cobertura continua con titulares de esta naturaleza genera un efecto de habituación en el público, influyendo directamente en la forma en que se comprende y piensa sobre un femicidio.

Toda forma de comunicación verbal conlleva que el emisor realice elecciones basadas en las estructuras gramaticales que posee. Dado el amplio inventario de posibilidades lingüísticas que tenemos como hablantes, la selección de una estructura específica en lugar de otra responde a motivaciones ideológicas (Fowler, Kress, Hodge y Trew, 1979; Fairclough, 1997), como lo indica Van Dijk (2003, p. 68): "las ideologías subyacentes afectan las estructuras formales del lenguaje". En consecuencia, en cualquier forma de codificación lingüística, el locutor dirige el sentido de su enunciado hacia interpretaciones específicas.

La decisión de no incluir información argumentativa no solo se basa en la economía del lenguaje al informar, sino que también responde a motivaciones ideológicas. Según Van Dijk (2003), el acto de omitir o expresar información conocida casi siempre encuentra su motivación en la existencia ineludible de una ideología subyacente. En el discurso de los medios de comunicación, esto implica, según el mismo autor (2008), la imposición autoritaria de una visión del mundo. Siguiendo la línea argumental, Hodge y Kress (1993) sugieren que es posible discernir algunos aspectos de la ideología del hablante al prestar atención a la mención u omisión de los participantes normalmente vinculados por un proceso verbal. Las omisiones, consideradas por estos últimos como mecanismos de un modelo de producción textual denominado "no transaccional", generan enunciados comprensibles centrados en una sola entidad del proceso mencionado, la cual no siempre coincide con el agente o el experimentador.

Frente a esta situación, es posible que al lector de dichas noticias le surjan ciertos interrogantes: ¿Estamos ante un femicidio? ¿Quién es el responsable? Interrogantes que llevan de forma directa a cuestionar el papel de la víctima y del victimario.

Al analizar los titulares de los medios digitales en cuestión, observamos que solo dos de las nueve noticias contextualizan el femicidio y el contexto de cuarentena desde el titular, un hecho significativo debido a la importancia que tiene en la comunicación y su impacto en el receptor. La posición prominente del titular al comienzo y en la parte superior de la noticia, con una tipografía resaltada, lo establece como un elemento destacado que controla la atención, la percepción y el proceso de lectura (Gómez, 2004). Los titulares están deliberadamente dirigidos y se producen para modificar el grado de conocimiento o ignorancia que el lector tiene sobre un tema específico, respondiendo a un plan definido de lectura e interpretación.

1.1.2. ¿Cómo se contextualiza el femicidio?

Como bien se propuso en la metodología, en este primer apartado se pretende observar cómo los medios digitales contextualizan los femicidios partiendo de las secciones en las que son ubicados. Cada uno de los medios de comunicación le concede una diferente ubicación a cada hecho en sus respectivas secciones, mientras que en Clarín y Página 12 estas noticias se encuentran en "Sociedad", Infobae las contiene en una sección denominada "Crimen y justicia". La Tabla 5 exhibe esta información. Es de suma importancia resaltar la ubicación contextual de la noticia, ya que este aspecto contribuye significativamente a proporcionar un marco referencial desde dónde se interpreta y se posiciona. La diferenciación de secciones emerge como una característica intrínseca al ámbito periodístico, confiriendo al relato informativo la propiedad de indexicalidad (Fagoga, 1995). Este concepto implica que la sección no solo sitúa la noticia, sino que también le confiere un orden y establece el contexto desde el cual será interpretada dentro de la compleja red de relaciones generada por su ubicación específica.

Tabla 5. Secciones en las que se ubican las noticias dentro de los diarios

Titular	Diario	Sección
“Horror en Monte Chingolo: encuentran enterrados los cuerpos de una mujer y su hija que estaban desaparecidas.”	Clarín	Sociedad
“Noveno femicidio durante la cuarentena por el coronavirus: el video clave para dar con el atacante de Florencia.”	Clarín	Sociedad
“Hallan asesinada y enterrada a Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno.”	Clarín	Sociedad
“Madre e hija asesinadas en Lanús.”	Página 12	Sociedad
“Hallan a una mujer ahorcada en una calle de Tigre.”	Página 12	Sociedad
“Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven desaparecida en Moreno.”	Página 12	Sociedad
“Femicidio en cuarentena: luego de hallar el cuerpo de la mujer que estaba desaparecida en Monte Chingolo, encontraron el cadáver de su hija de siete años.”	Infobae	Crimen y justicia
“Se conocieron los resultados de la autopsia al cuerpo de la joven estrangulada en Tigre.”	Infobae	Crimen y justicia
“Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno: estaba semienterrado en un descampado.”	Infobae	Crimen y justicia

Fuente: elaboración propia.

Tras una exhaustiva revisión del medio Infobae, se pudo observar que en la sección "Crimen y justicia" se agrupan con frecuencia casos relacionados con delitos comunes. Por consiguiente, los femicidios y los incidentes de violencia de género ubicados en esta sección son equiparados, en cierto sentido, a otros eventos donde no se evidencia la presencia de desigualdad de género.

El término “crimen” abarca diversos campos léxicos que generan múltiples representaciones sociales en aquellos que reciben la noticia. Esto implica que, al colocar un femicidio y un robo en una misma posición, se tiende a igualar eventos sin destacar sus diferencias y, en consecuencia, se invisibilizan las causas estructurales subyacentes. De este análisis se desprende que en Infobae se percibe la violencia de género como un componente más dentro de lo que se entiende como seguridad y crimen, a pesar de que la violencia machista no comparte vínculos sustanciales con otras formas de violencia que podrían ser adecuadamente agrupadas bajo el binomio seguridad/inseguridad inherente a esta sección.

Las noticias incluidas en la sección “Crimen y justicia” generan una atmósfera de inseguridad y temor a través de la difusión de discursos informativos que exhiben características consistentes. Si se realiza una búsqueda dentro de esta sección, algunas de las noticias son las siguientes:

- a) “Encontraron muerto al hombre que se había atrincherado en su casa de Lanús”.
- b) “Con escáneres, sensores infrarrojos y reconocimiento facial: así es el nuevo protocolo de control para presos de alto riesgo”.

Resulta evidente, en virtud de lo expuesto, que estos eventos no pueden ser considerados equivalentes a los femicidios. Laudano (2010) argumenta al respecto que, en la actualidad, la violencia machista se

presenta como un subproducto de la política de “inseguridad ciudadana”, ya que representa una estrategia retórica que oculta la verdadera naturaleza de la violencia.

En el caso de Clarín y Página 12, se observa un cambio significativo en la denominación de las secciones, reflejando una reinterpretación de la problemática social. En épocas pasadas, era común encontrar noticias sobre violencia de género catalogadas bajo la sección “Policiales”, donde la información se presentaba abordando el suceso como un evento aislado y con un enfoque sensacionalista. En la actualidad, estos mismos medios han transitado hacia la sección “Sociedad”, evidenciando así un proceso de actualización.

A modo de ejemplo, cabe mencionar como antecedente el femicidio de Melina Romero, la nota de Clarín del año 2014 era la siguiente:



Imagen 10. Fragmento de noticia extraído a modo de ejemplo

En consideración con el análisis realizado en el caso de Infobae, aquí es importante destacar que "Sociedad" es también un concepto amplio que engloba diversos campos léxicos y, por ende, representa distintas concepciones sociales. Sin embargo, esta sección posibilita contextualizar la violencia de género como un problema arraigado en lo social. Si consideramos este tipo de violencia como un producto de prácticas culturales y sociales moldeadas por las diferencias de género, que impactan en la percepción de la vida y generan diversas representaciones, la inclusión de estos casos en la sección "Sociedad" resulta la opción más idónea, debido a la complejidad que involucra. El hecho de que aparezca en esta sección implica la inserción de la problemática en la agenda política.

1.1.3. Derivación de la macroestructura semántica

1.1.3.1. Primer femicidio: Cristina y Ada Iglesias (28/03/2020)

En el diario Clarín, a nivel macroestructura, tal como lo detalla la Tabla 6, Cristina Iglesias y su hija son presentadas como las víctimas, que se encontraban desaparecidas desde el miércoles y luego son halladas muertas en su propio domicilio. En este caso la conexión entre la desaparición y el hallazgo se presenta como el núcleo de todo el relato, generando así un impacto emocional. Así mismo, se

brindan detalles sobre la causa de la muerte, detallando que Cristina sufrió siete puñaladas y su hija tenía dos, además de signos de asfixia (de allí la generalización en M1: asesinadas).

Se identifica al sospechoso (en palabras del mismo diario) como el novio de Cristina, Abel Romero. Se lo refiere por su nombre y también como “principal sospechoso” a lo largo de la noticia. Se mencionan detalles sobre su comportamiento en la cuarentena; lo que permite al lector establecer una relación de posibilidad en términos de coherencia (De Beaugrande y Dressler, 1997) entre las acciones del femicida por incumplir la cuarentena y el hallazgo de los cuerpos.

El diario Clarín presenta las reacciones de la familia, destacando las declaraciones del hermano de la víctima Cristina sobre la actitud de Abel Romero; de esta forma se genera una percepción negativa de su “posible” implicación, como puede verse en la macroproposición derivada de las proposiciones locales del texto: “Abel Romero es detenido como principal sospechoso”.

Tabla 6. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Clarín

Clarín. Horror en Monte Chingolo: encuentran enterrados los cuerpos de una mujer y su hija que estaban desaparecidas	
Referentes	Cristina Iglesias y su hija (17) Abel Romero (7) Policía (8) Vocero policial (3) Hermano de Cristina (2) Fiscal Jorge Grieco (1)
Macroproposición Parcial	M0: Cristina Iglesias y su hija aparecen enterradas. M1: Cristina Iglesias y su hija están muertas; Abel Romero fue detenido como principal sospechoso. M2: Los cuerpos de Cristina Iglesias y su hija se encontraron el sábado por la noche en su casa en Monte Chingolo. M3: Cristina Iglesias y su hija presentaban signos de asfixia y de apuñalamiento. M4: Abel Romero fue identificado por la policía, incumplía la cuarentena. M5: El hermano de Cristina brinda información a Télam. M6: Abel Romero es detenido por el doble crimen. M7: La policía encontró pruebas en la escena del crimen. M8: Un vocero policial brinda información a Télam. M9: La policía encontró pertenencias de Cristina Iglesias en la vivienda de Abel Romero.
Derivación de macroproposición por referentes más frecuentes	M1: Cristina Iglesias y su hija fueron encontradas asesinadas en su domicilio. M2: Abel Romero es detenido como principal sospechoso. M3: La policía identifica a Abel Romero mientras incumplía la cuarentena.
Macroproposición general	Cristina Iglesias y su hija, quienes estaban desaparecidas, son halladas muertas y enterradas en su domicilio.

Fuente: elaboración propia.

El foco de atención a lo largo de toda la noticia está puesto en la desaparición de las víctimas y posterior hallazgo de las mismas, sin reparar en la implicancia del sospechoso como responsable, sino que siempre denotando una posible duda al respecto.

En el caso del diario Página 12, la noticia comienza estableciendo el contexto, es decir, inicia informando sobre el hallazgo de los cuerpos, logrando que el foco de atención en el suceso. Luego se identifican las víctimas, Cristina y Ada Iglesias, su parentesco de madre e hija enfocando la atención en que fueron encontradas muertas y enterradas en su domicilio, luego de la desaparición de las mismas. Así se establece una relación de causa y efecto (De Beaugrande y Dressler, 1997) entre la desaparición previa y el hallazgo posterior.

Se revela la identidad del hombre detenido y su relación con las víctimas: Abel Romero era la pareja de Cristina, y el diario describe cómo el hallazgo se produjo posterior a que el sospechoso revelara que ambas fueron brutalmente asesinadas.

Tabla 7. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Página 12

Página 12. Madre e hija asesinadas en Lanús.	
Referentes	La mujer y su hija (12) Abel Romero (7) Policía (3)
Macroproposición Parcial	M0: La mujer y su hija fueron asesinadas. M1: La mujer y su hija fueron halladas en su domicilio. M2: Abel Romero declara que fueron asesinadas. M3: La policía se dirigió al domicilio de las víctimas. M4: Abel Romero dio información del crimen y quedó detenido. M5: La policía encuentra a Abel Romero cuando incumplía la cuarentena. M6: Abel Romero es reconocido por la policía y detenido. M7: La policía afirma que Abel Romero se contradijo en su declaración.
Derivación de macroproposición por referente	M1: La mujer y su hija son halladas muertas en su domicilio. M2: Abel Romero es detenido como principal sospechoso. M3: La policía asegura que Abel Romero se contradijo en su declaración.
Macroproposición general	La mujer y su hija son halladas muertas en su domicilio luego de que Abel Romero revelara que fueron asesinadas.

Fuente: elaboración propia.

Tal como ilustra la Tabla 7, antes de detallar las contradicciones e inconsistencias en la declaración del sospechoso, el diario destaca los antecedentes del mismo: se proporciona información sobre cómo Romero fue detenido, mientras deambulaba por la calle incumpliendo la cuarentena y se revela que fue reconocido como el hombre buscado por la desaparición de las víctimas, por su relación con las mismas. Página 12 revela que, en su testimonio, Romero inicialmente afirmó que Cristina y Ada se fueron por su propia voluntad, pero que luego habría incurrido en contradicciones, generando dudas sobre su versión. Se establece una relación semántica entre lo ocurrido y la declaración de Romero, puesto que la contradicción de las declaraciones se presenta como un elemento que busca aumentar la sospecha sobre su implicación.

En este caso, la macroestructura de la noticia hace especial énfasis en las contradicciones dentro de la declaración del sospechoso, lo que genera dudas en cuanto a su participación. La información se

presenta de forma secuencial, enfocándose en los eventos más relevantes para mantener el interés del lector.

Por último, en la Tabla 8 se presenta la derivación de la macroestructura semántica sobre la noticia de Infobae.

Tabla 8. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Infobae

Infobae. Femicidio en cuarentena: luego de hallar el cuerpo de la mujer que estaba desaparecida en Monte Chingolo, encontraron el cadáver de su hija de siete años.	
Referentes	Cristina Iglesias y su hija (11) Romero (7) Policía (8) Hermano de Cristina (5) Vocero policial (3) Fiscal Jorge Grieco (3)
Macroproposición Parcial	M0: La policía encuentra los cuerpos de Cristina Iglesias y su hija M1: La policía encontró los cuerpos y detuvo a Romero. M2: La policía encontró los cuerpos en el domicilio de las víctimas. M3: La policía identificó a Romero mientras incumplía la cuarentena. M4: Hermano de Cristina dijo que Romero miente. M5: Romero intentó escapar de la policía. M6: El fiscal Jorge Grieco dispuso la detención de Romero. M7: Vocero policial afirmó que Romero hizo una declaración. M8: El fiscal Jorge Grieco ordenó que la policía revisara la vivienda. M9: Cristina Iglesias y su hija presentan signos de apuñalamiento y asfixia. M10: La policía encuentra documentación de las víctimas en la vivienda de Romero. M11: Vocero policial brinda información sobre las pruebas encontradas. M12: Hermano de Cristina dijo que Romero se contradice. M13: El fiscal Jorge Grieco indagará a Romero. M14: Hermano de Cristina denuncia la desaparición. M15: Vocero policial informa que Cristina Iglesias y su hija no se encontraban en su domicilio. M16: Hermano de Cristina dijo que no tiene noticias desde el miércoles. M17: La policía detiene a Romero en un patrullaje. M18: Hermano de Cristina asegura que no conoce a Romero. M19: Vocero policial asegura que Romero tiene denuncias por violencia de género.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Cristina Iglesias y su hija son halladas muertas en su domicilio. M2: Romero es detenido como principal sospechoso. M3: La Policía detiene a Romero mientras incumplía la cuarentena.
Macroproposición general	Cristina Iglesias y su hija son halladas muertas en su domicilio, donde cumplían la cuarentena junto a Romero quien es el principal sospechoso.

Fuente: elaboración propia.

La noticia da inicio con un encabezado que resalta el elemento de femicidio en el contexto de cuarentena, se establece el hallazgo de una mujer desaparecida y la posterior ubicación de su hija, en la localidad de Monte Chingolo. En este caso, la elección del término “femicidio” y la referencia a la cuarentena no solo funcionan como elementos para contextualizar, sino para resaltar la gravedad del hecho y su relación con la situación social. A medida que se avanza en la noticia, el significado se construye identificando a las víctimas como Cristina y Ada Iglesias, estableciendo su relación de parentesco. Se proporcionan detalles sobre el hallazgo, dónde fue y en qué momento, aquí se establece

una relación semántica entre la desaparición y el posterior hallazgo de los cuerpos, la cual se presenta como un elemento clave en la construcción de la narrativa.

Se destaca la detención de la pareja de Cristina, Abel Romero, quien fue detenido cuando incumplía la cuarentena y es reconocido como el principal sospechoso. Al mismo tiempo, se hace especial énfasis en la declaración que hace él de la desaparición de las víctimas y el diario detalla que su relato sufre incongruencias y no se sostiene.

Por último, cabe destacar, aunque no se ha presentado en la Tabla 8 por su baja frecuencia, que se menciona la presencia de personal de Defensa Civil y equipos de Violencia de Género para brindar apoyo a los familiares de las víctimas; la inclusión de este detalle resalta la dimensión social y de apoyo que brinda la justicia en el contexto del femicidio.

En este caso, la noticia presenta una macroestructura estratégica para construir una narrativa impactando sobre el femicidio, destacando la detención del sospechoso, sus antecedentes, contradicciones y la investigación que se llevó a cabo. También se incluyen elementos visuales descriptivos, como fotografías de las víctimas y una georreferencia extraída de Google Maps donde muestra la vivienda de ambas, para generar una respuesta emocional en el lector.

1.1.3.1.1. Conclusión/interpretación de la macroestructura

Todas las noticias comparten la presentación del hallazgo de los cuerpos de Cristina y Ada Iglesias, resaltando la gravedad del hecho y nombrándolas como víctimas. Así mismo, los tres medios de comunicación coinciden en señalar a Abel Romero como el principal sospechoso, pero no responsable, pese a tener pruebas y exponerlas en la noticia.

Se proporcionan detalles de la investigación policial siguiendo una progresión lógica en cuanto a cómo presentan la secuencia de hechos. También coinciden en resaltar las contradicciones en las declaraciones de Romero como un elemento de interés y duda en la investigación.

Ahora bien, las tres fuentes presentan diferencias. En un primer momento, el titular de cada una delata como será tratado el caso, es decir, el enfoque que se le otorgará, siendo Infobae el único que resalta el femicidio dentro del contexto de cuarentena de manera inicial.

En segundo lugar, la narrativa no es la misma, ya que Clarín se centra en la desaparición hasta el desarrollo de la investigación, incorporando elementos emocionales y de suspenso. Página 12 pone énfasis en las contradicciones que presenta la declaración de Romero, generando dudas en cuanto a su implicación. Y, por último, Infobae construye su narrativa destacando la detención del sospechoso, sus antecedentes, contradicciones y la investigación.

1.1.3.2. Segundo femicidio: Florencia Santa Cruz (31/03/2020)

En la Tabla 9 se presenta la derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Clarín sobre el femicidio de Florencia Santa Cruz. La cuarentena se establece como un referente principal que sirve para contextualizar el femicidio, luego se destaca la presencia de las cámaras de seguridad como un agente importante que participó del hecho.

Tabla 9. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Clarín

Clarín. Noveno femicidio durante la cuarentena por el coronavirus: el video clave para dar con el atacante de Florencia.	
Referentes	Florencia (10) Hernández (6) Policía (3) Fiscalía (3) Cámaras de seguridad (3) Cuarentena (2)
Macroproposición Parcial	M0: Florencia fue asesinada en cuarentena. M1: Florencia fue hallada ahorcada. M3: Las cámaras de seguridad apuntan a un asesinato. M4: Florencia fue hallada en zona norte del Conurbano. M5: Florencia fue hallada colgando de un alambrado. M6: La fiscalía investiga un posible femicidio. M7: Las cámaras de seguridad dieron con el sospechoso. M8: Hernández fue detenido en su domicilio. M9: La policía halla a Florencia mientras patrullaban la zona. M10: Florencia presentaba indicios de homicidio. M11: Los investigadores analizan las cámaras de seguridad. M12: Las cámaras de seguridad registraron que Florencia y Hernández estaban juntos. M13: Hernández abandonó el lugar solo. M14: La policía encuentra evidencia en el lugar del hecho. M15: La fiscalía ordena un allanamiento en la casa de Hernández. M16: La fiscalía aguarda los resultados de la autopsia.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Florencia fue asesinada. M2: Hernández es detenido. M3: La policía encuentra a Florencia ahorcada. M4: La fiscalía investiga un posible femicidio. M5: Las cámaras de seguridad captaron a Florencia y a Hernández juntos.
Macroproposición general	Florencia fue hallada asesinada y a partir de las cámaras de seguridad se investiga un posible femicidio.

Fuente: elaboración propia.

La víctima es presentada por su nombre de pila, destacando en un primer momento la posibilidad de suicidio desde el punto de la policía, pero es gracias a las cámaras de seguridad que descartan esa idea, como puede verse en la macroproposición: “Las cámaras de seguridad apuntan a un asesinato”. La narrativa se construye mediante la posterior mención del sospechoso, aquí se informa sobre la detención de Santiago Hernández, los detalles del allanamiento y el seguimiento que se le ha hecho por medio de cámaras de seguridad. Desde esta perspectiva se establece una relación entre la detención de Hernández, su recorrido y la evidencia encontrada, lo que contribuye a la construcción de la historia y los hechos.

Se proporcionan detalles sobre la escena del crimen, el estado del cuerpo de la víctima y los elementos hallados (pertenencias personales); aquí se pretende destacar la importancia de la recopilación de pruebas en el caso y cómo esto contribuye a su resolución o esclarecimiento. Al mismo tiempo se detalla el papel que tuvo la policía en esta búsqueda, en el rastillaje y en el descubrimiento de dichos objetos, la conexión que se establece entre estos elementos contribuye a la trama de la investigación

con carácter policial. Aun así, no se afirma que se haya tratado de una violación previa al asesinato, sino que se resalta que están a la espera de la autopsia, la que permitirá confirmar si se trata de un femicidio o no.

Por último, Clarín hace una recopilación de otros femicidios sucedidos en la pandemia, desde el inicio de la cuarentena, lo que contribuye a ampliar la magnitud del problema de la violencia de género y su persistencia en dicho contexto. En este caso, el medio de comunicación resalta el contexto de cuarentena en el que se produce el femicidio y lo nombra como tal (aunque solo al principio), para reforzar la gravedad del problema.

La Tabla 10 ilustra la derivación de temas o macroestructura semántica del diario Página 12. Este presenta una noticia breve en el que el foco central se halla sobre la aparición de un cuerpo. La víctima, en este caso una mujer, es identificada como Florencia Santa Cruz, pero no se hace uso de su nombre completo a lo largo de la noticia para referirse a ella, sino que utiliza el sustantivo “mujer”, quitándole identidad.

Se hace especial énfasis en las circunstancias de la muerte de forma específica y utilizando descripciones gráficas para impactar al lector, lo que se pretende es resaltar la brutalidad del crimen: "Estaba semidesnuda, con solamente una remera y un par de zapatillas. A un metro del lugar, había un pantalón y una bombacha" (2 párr.).

Se hace mención a la detención del sospechoso: Santiago Hernández, y se especula sobre su relación con la víctima, señalando que no sería su pareja, pero si la última persona vista con ella (por lo que han recuperado desde las cámaras de seguridad). De esta forma, la conexión que se establece entre el sospechoso y la víctima, junto a la falta de una relación amorosa, plantea interrogantes frente al motivo del crimen, según lo establece Página 12.

Tabla 10. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Página 12

Página 12. Hallan a una mujer ahorcada en una calle de Tigre.	
Referentes	Mujer (7) Santiago Hernández (2) Investigadores (4)
Macroproposición Parcial	M1: Una mujer es encontrada ahorcada en Tigre. M2: Santiago Hernández es detenido. M3: La mujer fue encontrada por un móvil policial. M4: Los investigadores analizan las cámaras de seguridad. M5: Santiago Hernández fue arrestado en su domicilio. M6: La mujer llegó al lugar acompañada. M7: Santiago Hernández presentaba heridas. M8: Los investigadores esperan los resultados de la autopsia.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Mujer es encontrada ahorcada. M2: Santiago Hernández es detenido. M3: Los investigadores aguardan los resultados de la autopsia.
Macroproposición general	Mujer es encontrada ahorcada y Santiago Hernández es detenido.

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que luego de exponer los sucesos, las imágenes que se encontraron en las cámaras de seguridad y los detalles de la autopsia, permanece la duda de si se trató de un femicidio o no, la narrativa entonces se centra en la búsqueda de pruebas que permitan esclarecer si el acto fue un suicidio o un asesinato. El mencionar la autopsia resalta la necesidad de una confirmación legal de la naturaleza del crimen.

Por último, la Tabla 11 ilustra la derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Infobae. El titular y el encabezado pretenden informar y destacar el descubrimiento de la verdad detrás de la escena que, inicialmente, se sospechó era un suicidio. Se describe el hallazgo del cuerpo de Florencia Santa Cruz y la ubicación específica en Tigre, esta narrativa incluye el momento preciso del descubrimiento y enfatiza la secuencia temporal de los eventos.

La investigación realizada llevó a la detención de Santiago Hernández como principal sospechoso, se incluye aquí la información de las cámaras de seguridad, las cuales proporcionan detalles visuales que respaldan la narrativa. Se revelan detalles de la autopsia, destacando que la joven fue estrangulada y sugiriendo un posible intento de ocultar el crimen, además de que hay señales de violencia y abuso sexual; todo esto refuerza la conclusión de que se trata de un femicidio y se añaden posibles motivos.

Tabla 11. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Infobae

Infobae. Se conocieron los resultados de la autopsia al cuerpo de la joven estrangulada en Tigre.	
Referentes	Florencia (7) Santiago Hernández (5) Fiscales (3) Policía (3) Cámaras de seguridad (2)
Macroproposición Parcial	M1: Florencia fue encontrada en un descampado. M2: Policía encuentra a una joven ahorcada. M3: Florencia fue vista con Santiago Hernández. M4: Cámaras de seguridad captan el encuentro de Santiago Hernández y Florencia. M6: Los fiscales ordenan la detención de Santiago Hernández. M7: Florencia presentó signos de violencia. M8: Los fiscales aseguran que es un femicidio. M10: La policía sospecha que Santiago Hernández montó la escena. M11: Santiago Hernández será indagado.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Florencia es hallada ahorcada. M2: Santiago Hernández es la última persona que vio a la joven. M3: Los fiscales aseguran que es un femicidio.
Macroproposición general	Florencia es hallada ahorcada en Tigre, Santiago Hernández es el principal sospechoso y está detenido.

Fuente: elaboración propia.

1.1.3.2.1. Conclusión/interpretación de la macroestructura

Los tres medios de comunicación coinciden en mencionar a Florencia Santa Cruz como la víctima y a Santiago Hernández como el principal sospechoso. También coinciden en no tratar al hecho como femicidio puesto que enfatizan en la necesidad de la autopsia para determinar si se trató de un suicidio, femicidio o crimen de otra naturaleza.

En cuanto a las diferencias, estas se observan desde la predominancia temática y consecuentemente, el enfoque que se le otorga al titular, ya que Clarín destaca el número de femicidios durante la cuarentena (aunque inicialmente no trate a este como tal), Página 12 enfatiza el hallazgo de “una mujer” ahorcada en Tigre e Infobae informa sobre los resultados de la autopsia.

La narrativa, por ende, se construye en los tres medios de comunicación de forma diferente. Clarín presenta inicialmente la posibilidad de suicidio para luego resaltar evidencia que podría apuntar a un intento de violación y asesinato. Por otro lado, Página 12 sólo enfatiza las circunstancias brutales del hallazgo, revelando datos de la víctima tales como que era hija de un comisario retirado. Por último, Infobae describe la ubicación donde fue encontrado el cuerpo de Florencia y enfatiza en la secuencia temporal del descubrimiento.

1.1.3.3. Tercer femicidio: Camila Tarocco (15/04/2020)

En primer lugar, la Tabla 12 ilustra la derivación de la macroestructura semántica de la noticia del femicidio de Camila Tarocco por el diario Clarín.

Tabla 12. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Clarín

Clarín. Hallan asesinada y enterrada a Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno.	
Referentes	Camila Tarocco (9) Ariel González (4) Pareja actual (2)
Macroproposición Parcial	M0: Camila Tarocco fue hallada asesinada. M1: Camila Tarocco estaba desaparecida. M2: Camila Tarocco es madre de dos hijos. M3: Camila Tarocco deja su hogar para ir al cajero. M4: Ariel González es el ex marido de Camila Tarocco. M5: Ariel González declara que acompañó a Camila. M6: Ariel González es detenido por falso testimonio. M7: Ariel González tiene denuncias por violencia de género y robo. M8: La pareja actual de Camila es indagado. M9: La pareja actual de Camila es detenido por falso testimonio.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Camila Tarocco fue hallada asesinada. M2: Ariel González es el principal sospechoso.
Macroproposición general	Camila Tarocco fue hallada asesinada y el principal sospechoso es su ex marido.

Fuente: elaboración propia.

El titular da inicio a la noticia presentando los hechos y la narrativa posterior desarrolla una secuencia de hechos que se enlazan a través de una coherencia temporal (De Beaugrande y Dressler, 1997), desde la desaparición de Camila hasta el hallazgo de su cuerpo, también se hace mención a la ubicación en la que este fue encontrado. Todos los eventos que se mencionan están conectados semánticamente unos con otros para construir la narrativa de la historia con tono informativo y policial. En el copete se presentan los diferentes actores dentro de la noticia: Camila Tarocco, como la víctima, su ex novio Ariel González, como el principal sospechoso, y la actual pareja de Camila, un gendarme. En este punto, la categorización semántica de estos actores se vincula con roles específicos dentro del evento: víctima, sospechoso y pareja actual.

Para organizar dicha información se hace uso de marcadores temporales, desde la desaparición de Camila hasta el presente de la noticia; esto es desde la última vez que se la vio con vida hasta el hallazgo de su cuerpo. Las relaciones temporales conectan eventos pasados (como la denuncia de la misma Camila) y presentes (contradicciones en su testimonio), contribuyendo a la coherencia semántica y cómo los hechos se construyen siguiendo una secuencia lógica que podría caracterizarse como de razón (De Beaugrande y Dressler, 1997).

A lo largo de la noticia, y más hacia el final, se hace mención a la violencia de género, tanto los antecedentes de Ariel González por denuncias de otras personas como de la misma Camila, así la violencia de género se plantea como un tema relevante. Esta es una categoría semántica clave que permea toda la noticia, subrayando la naturaleza del femicidio.

La Tabla 13 expone la derivación de temas del diario Página 12. El titular y posterior encabezado nos permiten un primer acercamiento a los actores. Comienza presentando a Camila Tarocco como la víctima central del femicidio, se destacan los detalles de su desaparición y datos personales, entre ellos, que es madre soltera. Ariel González se presenta como el femicida, pero también es mencionado a lo largo de la historia como el principal sospechoso. Se hace mención de sus antecedentes por violencia de género, denuncias por robo, la relación con la víctima y su detención anterior al hallazgo del cuerpo.

La secuencia de hechos comienza por la búsqueda del cuerpo de Camila orientada por una llamada anónima, se traslada el cuerpo e incautan elementos claves para la investigación, tales como una pala cerca de donde hallaron su cuerpo. Pero se destaca que no estaba el celular de la víctima.

A medida que avanza la noticia, el femicidio es representado en el contexto de cuarentena, es decir, se hace mención constante a esto como un elemento clave para entender el femicidio. Se describe el encuentro previo entre Camila, González y una amiga de la víctima, y ahí se resalta la violación de la perimetral, porque ella estaba asustada por un robo que había sufrido días antes. Así, lo que se busca destacar es el aprovechamiento por parte del agresor de la angustia de Camila.

Casi al final se incluyen testimonios de vecinos, amigos y familiares, con la finalidad de resaltar la percepción de normalidad en el comportamiento de González antes del femicidio, es decir, que no levantó sospechas. También se hace referencia a la reflexión por parte de la Intendente de Moreno en torno a este femicidio, destaca la importancia de buscar ayuda en situaciones de violencia y resalta el derecho a las mujeres de rehacer sus vidas.

Tabla 13. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Página 12

Página 12. Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven desaparecida en Moreno.	
Referentes	Camila (16) González (16) Prima de Camila (5) Vecina de Camila (4) La fiscal (4) La intendenta (3)
Macroproposición Parcial	M0: Camila fue encontrada en Moreno. M1: Camila estaba desaparecida. M2: González se había acercado a la víctima. M3: La prima de Camila criticó el trabajo del juez. M4: La intendenta manifestó su tristeza. M5: La prima de Camila reclamó justicia. M6: La prima de Camila acusó a la madre de González por encubrirlo. M7: La vecina de Camila dijo que cenó con González y la víctima. M8: La vecina de Camila brindó información a la prensa. M9: La vecina de Camila denuncia la desaparición. M10: González fue denunciado por violencia y amenazas. M11: La fiscal recibió una denuncia anónima. M12: La fiscal solicitó la detención de González. M13: La policía encontró evidencia en la casa de González.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Camila aparece asesinada luego de estar desaparecida. M2: González fue la última persona en ver a la víctima. M3: Familiares de Camila piden justicia. M4: Vecina de Camila declara ante la policía y la prensa. M5: La fiscal ordenó la detención de González.
Macroproposición general	Camila aparece muerta luego de estar desaparecida, su ex pareja es detenido por una denuncia anónima y declaraciones de familiares.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, la Tabla 14 ilustra la derivación de temas de la noticia de Infobae. El titular y encabezado presentan a la víctima brindando datos como su nombre de pila y edad, a su vez se hace referencia a donde fue encontrado su cuerpo. En este caso se la identifica como la víctima principal y se la caracteriza en su carácter de madre, al mismo tiempo que se detalla que su ex marido y padre de sus dos hijos fue detenido una semana antes. Los hechos se ordenan desde la desaparición de Camila, cuando fue vista por última vez, la denuncia realizada por su mamá y el operativo de búsqueda hasta dar con el hallazgo de su cuerpo.

Al mismo tiempo se presenta al femicida como su ex marido, Ariel González, aquí se hace referencia a sus testimonios, las incongruencias del mismo y se destacan sus antecedentes por violencia de género e incluso denuncias por robo, lo que denota una clara connotación negativa en torno a su imagen. Se incluyen los testimonios de familia cercana y amistades de la víctima, una suerte de estrategia que destaca las incongruencias de la declaración del femicida y genera en el lector una imagen del hecho. Hacia el final de la noticia, se hace mención a la complejidad de la desaparición durante la cuarentena, el desconcierto de la familia y la participación activa de la madre; también se incluye una fotografía que refiere al reclamo por justicia para Camila. Todo esto contribuye a generar una imagen en el lector en

cuanto al hecho y al contexto, puesto que refiere a cómo el femicidio ha generado un impacto en la comunidad y la cuarentena es un elemento clave para entenderlo.

Tabla 14. Derivación de la macroestructura semántica de la noticia de Infobae

Infobae. Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno: estaba semienterrado en un descampado.	
Referentes	Camila (7) González (4) Familiares de Camila (3) Policía (2) Justicia (2)
Macroproposición Parcial	M0: Camila es encontrada muerta. M1: Camila estaba desaparecida. M2: Camila fue vista por última vez al salir de su casa. M3: La policía encuentra a Camila en un rastillaje. M4: Familiares de Camila hacen la denuncia por desaparición. M5: González es detenido por incongruencias en su declaración. M6: Familiares de Camila dan información a Infobae. M7: La justicia comprobó que la declaración de González era falsa. M8: Familiares de Camila pegan carteles en el barrio. M9: La policía había realizado operativos con resultado negativo.
Derivación de macroproposición por referente más recurrente	M1: Camila es encontrada muerta. M2: González es detenido por falso testimonio. M3: Familiares de Camila reclaman justicia. M4: La policía encuentra a Camila en un descampado.
Macroproposición general	Camila es hallada muerta y su exnovio es detenido.

Fuente: elaboración propia.

1.1.3.3.1. Conclusión/interpretación de la macroestructura

Clarín, Página 12 e Infobae coinciden en presentar a Camila Tarocco como la víctima principal, resaltando también su condición de madre. Por otra parte, los tres medios coinciden en referirse a Ariel González como el principal sospechoso del femicidio y el culpable del mismo; también hacen mención de sus antecedentes por violencia de género y denuncias anteriores. Se incluyen testimonios de la familia y amistades de la víctima, para respaldar las incongruencias dentro de la declaración de González y sus comportamientos, lo que vendría a poner en duda su inocencia, de forma constante. Clarín e Infobae construyen su narrativa, desde el titular, centrándose en el hallazgo del cuerpo, la desaparición en el contexto de la noticia, siempre enfocándose como un hecho consumado. Mientras que Página 12 subraya la relación entre el femicidio y la cuarentena, destacando el contexto y las circunstancias para construir toda su narrativa.

Por último, se evidencia en los tres medios de comunicación la contextualización y referencia al femicidio en cuarentena, cada uno a su modo, pero destacando la importancia de entender el hecho dentro de su contexto.

1.1.4. La violencia de género y la carencia de definiciones

En la gran mayoría de los titulares se evidencia la omisión o la falta de reconocimiento del término “femicidio”. Esta ausencia de definición lleva a que el lector, al consumir la noticia, asocie el concepto de femicidio con el de un crimen aislado, desvinculado de las influencias de género. Frente a esta carencia, la importancia y significado de este concepto se reducen únicamente al evento noticioso en sí y a las formas de representarlo.

En concreto, tras analizar los titulares de las nueve noticias, se puede confirmar la carencia en cuanto a la mención explícita de la violencia de género y, por ende, del femicidio.

En consecuencia, resulta imperativo llevar a cabo una búsqueda específica de estos conceptos, femicidio y violencia de género, en el contenido mismo de las noticias. Este procedimiento se hace necesario para compensar la omisión en los titulares y proporcionar una comprensión más completa y contextualizada de los eventos.

Tabla 15. Síntesis de nombres utilizados para el femicidio de Cristina y Ada Iglesias

Diario	¿Cómo se nombra al femicidio?
Clarín	Doble crimen
Página 12	Crimen
Infobae	Doble crimen

Fuente: elaboración propia.

Los tres medios digitales abordaron de manera similar el femicidio de Cristina y Ada Iglesias, tal como lo muestra la Tabla 15, al no referirse al suceso por su denominación precisa ni explorar a fondo la temática de la violencia de género. Asimismo, no se profundiza en si el femicida tenía antecedentes relacionados con actos violentos contra mujeres.

En ninguno de los tres medios analizados se emplea el término "femicidio" a lo largo de la noticia, resultando en la invisibilización de la muerte específica de mujeres como víctimas de la violencia patriarcal. Esta omisión contribuye a desdibujar la gravedad del fenómeno y dificulta la comprensión completa de las circunstancias que rodean el suceso.

Tabla 16. Síntesis de nombres utilizados para el femicidio de Florencia Santa Cruz

Diario	¿Cómo se nombra al femicidio?
Clarín	Femicidio
Página 12	Femicidio
Infobae	Crimen

Fuente: elaboración propia.

Como se detalló en la sección anterior al analizar los titulares, Clarín utiliza el término "femicidio" tanto en el titular como en el primer párrafo de la noticia. Página 12, a pesar de su breve titular, también menciona el femicidio en la narración de la nota. En cambio, en Infobae, se observa una ausencia de este término a lo largo de la noticia, además del titular.

Se aprecia un paralelismo entre Clarín y Página 12, ya que a pesar de haber utilizado inicialmente el término “femicidio”, ambos medios dudan de si es la forma correcta de nombrarlo hacia el final de las notas: “Se investiga un posible femicidio” (Clarín, párr. 5) y “Faltan pruebas que permitan confirmar que se trató de un asesinato” (Página 12, párr. 7).

Esto indica que no hay una consistencia en el uso del término “femicidio”, ya que estos medios lo emplean solo al inicio de la nota para luego recurrir a otros conceptos como sinónimos: “crimen” o “asesinato”. Es decir, optan por utilizar un vocabulario que consideran “equiparable o equivalente”. Esto también puede explicarse desde las particularidades del sistema judicial argentino y la necesidad de precisar la información antes de aplicar las categorías correspondientes, lo que se conoce como “principio de inocencia”, tal como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948 (artículo 11, inciso 1): “Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley”².

Tabla 17. Síntesis de nombres utilizados para el femicidio de Camila Tarocco

Diario	¿Cómo se nombra al femicidio?
Clarín	Asesinato
Página 12	Femicidio
Infobae	Crimen

Fuente: elaboración propia.

En el análisis de la macroestructura, fue posible evidenciar que el femicida de Camila Tarocco tenía antecedentes de violencia de género no sólo para con ella sino con parejas anteriores. Esto es mencionado en los tres medios de comunicación, pero con diferentes recursos lingüísticos, tal como se ilustra:

- a) Clarín: “González estuvo involucrado en una causa de 2013 por amenazas y violencia de género” (párr. 5).
- b) Infobae: “(...) quedó detenido Ariel Alberto González, su ex marido y principal sospechoso, también acusado de haber incumplido una pena de prisión domiciliaria en una causa por violencia de género a raíz de una denuncia de otra mujer” (párr. 5).
- c) Página 12: “Camila Aldana Tarocco, de 26 años, quien estaba desaparecida desde el 4 de abril, fue hallada asesinada en un descampado de La Reja, en el partido de Moreno, en un nuevo caso de femicidio –el número trece– ocurrido o descubierto durante la cuarentena” (párr. 1).

En el caso de Clarín e Infobae los antecedentes del femicida son mencionados a modo enumerativo, pero no tratados en profundidad, es decir, no se ahonda en ellos ni se establece explícita una relación clara entre el femicidio y el hecho de que su pareja tenga antecedentes, como si fuera un caso aislado. Tampoco se profundiza en el perfil del agresor, sino que todo el tiempo se lo relaciona a la víctima desde su posición pasiva (ahondaremos en este análisis en el apartado siguiente).

Por el contrario, en Página 12 hay una narrativa diferente que se mantiene a lo largo de toda la noticia, observemos otras citas:

- d) “Por su parte, la intendenta de Moreno, Mariel Fernández, manifestó su ‘tristeza enorme’ por el femicidio de Camila.” (párr. 3)
- e) “Daiana, prima de Camila, también acusó a la madre de González, a la que el femicida le habría confesado el crimen el mismo día de la desaparición.” (párr. 5)
- f) “El femicida había sido denunciado por Camila por lesiones y amenazas.” (párr. 11)

² Declaración Universal de Derechos Humanos [DUDH]. Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- g) “Antes de la aparición del cuerpo, la familia del acusado había informado a la fiscal que González le había confesado a su madre que era el autor del femicidio.” (párr. 12)

Con base en lo expuesto hasta el momento, se constata que los periódicos digitales objeto de análisis optan por abstenerse del empleo del término "femicidio" al relatar casos de violencia. A pesar de que Clarín e Infobae incorporan dicha palabra en los titulares, esta no se mantiene a lo largo del desarrollo de la noticia. En otras palabras, se advierte que utilizan el titular como un dispositivo de atracción, apelando al femicidio para captar la atención del lector, pero omiten su utilización al narrar los episodios de violencia.

Como observaciones generales sobre lo argumentado en este apartado, se identifica que los medios de comunicación comparten una narrativa muy similar a la hora de nombrar al femicidio. Si bien, en algunos casos se hicieron referencia a estos en los titulares, luego no se sostiene a lo largo de la noticia, la única excepción es el femicidio de Camila Tarocco. Utilizar otros nombres como asesinato, crimen y doble crimen implica que los marcos de información se construyeron centrándose en la reconstrucción policial de los femicidios.

Los medios de comunicación eluden la denominación de “femicidio” al referirse a crímenes cometidos contra mujeres que exhiben signos de odio asociados al género. En lugar de hacer hincapié en la naturaleza específica de estos crímenes, los medios optan por generalizarlos como “crímenes”, independientemente de sus características particulares. Este enfoque contribuye a la invisibilización de la violencia de género como una problemática social relevante.

Al evitar la especificación de femicidios, los medios persiguen la intención de minimizar la magnitud del problema a través de la construcción narrativa. Este logro se sustenta en el poder que se les ha conferido a los medios como agentes generadores de opinión pública, un poder que, según Foucault (1971), se encuentra en constante disputa en el ámbito discursivo.

La ausencia de precisiones en la terminología obliga al lector a realizar inferencias para categorizar el tipo de violencia en cuestión, interpretando diversas señales presentes en el discurso. La falta de distinción entre “crímenes” y “femicidios”, a pesar de que estos conceptos poseen significados distintos, conduce a equiparar la violencia de género con cualquier otra forma de crimen. Esta carencia de definiciones en los medios reduce la significación del concepto de violencia de género a la mera descripción del hecho noticioso.

Este análisis reviste una importancia considerable, dado que la correcta denominación de las formas de violencia contra las mujeres constituye el punto de partida esencial para abordarla como una problemática social que requiere atención y acción.

1.2. Segundo momento: Análisis de estructuras específicas

El análisis que se realizará a continuación tiene por objeto identificar y describir las operaciones que revelan la posición del enunciador en cada una de las noticias y cómo es construida la imagen de la víctima y victimario. Para ello se han identificado determinadas estructuras que, por estar implicadas de forma específica, servirán para el análisis que darán cuenta de las entidades discursivas presentes y la relación que se establece.

1.2.1. Descripción de los actores

A lo largo de la investigación, se ha explorado la interrelación entre ideología y discurso, así como su configuración cognitiva. Partimos de la premisa de que cada forma de pensamiento está intrínsecamente vinculada a una representación social y a un sistema de creencias asociado a una cultura específica. Aunque en ocasiones la presencia de la ideología no resulta evidente, ya que no se manifiesta de manera transparente, es posible identificarla a través de diversas nominalizaciones al referirse a un actor social. Entendemos al actor social como un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, y los actores presentes en el discurso actúan como portadores de valores en consonancia con estereotipos socialmente designados. La manera en que estos actores son denominados puede tener un impacto negativo en el receptor del discurso, proceso denominado lexicalización (Valencia Patiño, 2018).

El fenómeno de la lexicalización adquiere una relevancia significativa al considerarse como un acontecimiento discursivo que va más allá de la mera construcción léxica. Este proceso implica la selección y adopción de términos específicos en el discurso, manifestando las dinámicas socioculturales y políticas presentes en una comunidad lingüística. La importancia del análisis de la lexicalización en el discurso radica en su capacidad para revelar los mecanismos mediante los cuales las palabras se integran en el tejido discursivo, influyendo y reflejando las ideologías imperantes.

Según Van Dijk (2003), la lexicalización representa el manejo de diversos recursos semánticos utilizados para enunciar conceptos ideológicos subyacentes al texto en relación con el contexto. Aunque cada usuario elige los términos con los que se refiere a determinadas situaciones, condicionado por presupuestos ideológicos y su visión del mundo, se encuentra limitado por las instituciones y cómo estas ejercen relaciones de poder, controlando así la utilización de las prácticas discursivas (Fairclough, 1997). Por consiguiente, no sería inapropiado afirmar que el proceso de lexicalización presente en los medios de comunicación responde a una forma de manipulación ideológica, dado que favorece el establecimiento conceptual de estereotipos y prejuicios.

A continuación, se observan los procesos de lexicalización empleados en los diversos medios de comunicación para la construcción y descripción de los actores involucrados en cada caso.

Tabla 17. Referencias utilizadas para nombrar al femicida en el caso de Cristina y Ada Iglesias

Proceso de lexicalización 1	
“Novio de la mujer” (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar al actor social responsable de ejecutar la acción violenta, es decir, el femicida.
“El joven” (Clarín)	
“Principal sospechoso” (Clarín)	
“Hombre que era pareja de la mujer” (Página 12)	
“Detenido” (Página 12)	
“Principal sospechoso” (Página 12)	
“Novio de la mujer” (Infobae)	
“Principal sospechoso” (Infobae)	
“El joven” (Infobae)	
“Acusado” (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Referencias utilizadas para nombrar a las víctimas en el caso de Cristina y Ada Iglesias

Proceso de lexicalización 2	
“La mujer” (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar a la víctima como actor social sobre la cual recae la acción violenta.
“La menor” (Clarín)	
“La mujer de cuarenta años y su hija” (Página 12)	
“La mujer desaparecida” (Infobae)	
“La mujer y su hija” (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

En el femicidio de Cristina y Ada Iglesias, el femicida no es presentado como tal (Tabla 17), sino que se utilizan otras categorías para así aminorar la condición de femicida del agente social masculino, al emplear referencias como “novio” y “pareja”. Esta elección léxica establece un vínculo directo entre el agresor y la mujer víctima, otorgando preeminencia a la relación sentimental.

En el marco de los papeles temáticos de Van Leeuwen (2008), podríamos identificar esta representación lingüística como una estrategia para asignar roles y relaciones específicas dentro del discurso. En este caso, se observa la asignación del papel temático de “novio” o “pareja” al agresor masculino, lo que implica una contextualización particular de su relación con la mujer víctima. Este enfoque temático puede influir en la interpretación del lector al sugerir que el femicidio es consecuencia de una relación sentimental, desviando la atención de la responsabilidad del agresor como femicida.

En el análisis efectuado, se observa una estrategia discursiva que subraya la falta de representación de las víctimas como tales (Tabla 18). Este fenómeno se evidencia a través de la constante especificación de los nombres de pila de las víctimas, y en los casos donde esta información no está presente, prevalece el uso del término “mujer” en conjunción con el de “hija”. Esta elección léxica busca resaltar la posición materna de las mujeres, estableciendo así una conexión entre su identidad y su rol de progenitora.

En este contexto, se puede identificar una asignación particular de roles temáticos a las víctimas, en las cuales se enfatiza su identidad materna y se subestima su condición de víctimas individuales. Este enfoque discursivo contribuye a la construcción de significados específicos, orientando la percepción del lector hacia la concepción de las mujeres afectadas como madres en detrimento de su condición de víctimas en un sentido más amplio.

Asimismo, este fenómeno lingüístico puede ser examinado como parte de un discurso más amplio que influye en la percepción pública de la violencia de género, destacando la importancia de analizar cómo se configuran y representan las identidades de las víctimas en el discurso mediático.

Tabla 20. Referencias utilizadas para nombrar al femicida en el caso de Florencia Santa Cruz

Proceso de lexicalización 1	
“El atacante” (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar al actor social responsable de ejecutar la acción violenta, es decir, el femicida.
“El detenido” (Clarín)	
“El sospechoso” (Clarín)	
“El acusado” (Clarín)	
“El sospechoso” (Página 12)	
“El hombre” (Página 12)	
“El hombre de la zona” (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Referencias utilizadas para nombrar a la víctima en el caso de Florencia Santa Cruz

Proceso de lexicalización 2	
“La joven hija de un comisario” (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar a la víctima como actor social sobre la cual recae la acción violenta.
“La mujer” (Clarín)	
“La chica” (Clarín)	
“La víctima” (Clarín)	
“La mujer de treinta años” (Página 12)	
“La víctima” (Página 12)	
“La joven madre” (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

Como fue posible observar en la descripción del contenido realizado por noticia, se destaca que el femicida carece de una relación sentimental o vinculación con la víctima (Tabla 20). A pesar de esta falta de conexión, se observa una dinámica semejante a la identificada en el análisis de casos previos, donde el femicida no es etiquetado de manera directa como tal. En su lugar, se le referencia desde una posición que suscita interrogantes acerca de su condición de agresor.

Este fenómeno discursivo puede ser interpretado como una asignación específica de roles semánticos al femicida (Van Leeuwen, 2008), presentándolo de manera que genera dudas sobre su culpabilidad o responsabilidad en el acto violento. La elección léxica empleada para referirse al agresor, a pesar de la ausencia de vínculo sentimental con la víctima, parece desviar la atención de su papel como perpetrador de femicidio, contribuyendo así a la construcción de una representación discursiva matizada y ambigua. A excepción de Clarín, el cual hace uso del adjetivo “atacante” para nombrar al responsable, como se puede observar en la Tabla 9.

Con relación a la víctima, se evidencia un enfoque discursivo que la nombra explícitamente como tal. No obstante, la descripción de la víctima se encuentra intrínsecamente ligada a relaciones externas, siendo mencionada en un momento específico como hija de un comisario y en otro como madre, y además es caracterizada por su edad: joven, chica, 30 años. Esta representación temática desde las relaciones externas, en términos de los papeles semánticos de Van Leeuwen, sugiere una posición pasiva para la víctima, subrayando su identidad en función de las relaciones familiares en lugar de su individualidad. Aunque se la designa como víctima, esta caracterización no se mantiene de manera coherente a lo largo de la noticia, lo que contribuye a la complejidad discursiva y a la necesidad de examinar cómo se estructuran los roles semánticos en el discurso mediático.

Tabla 22. Referencias utilizadas para nombrar al femicida en el caso de Camila Tarocco

Proceso de lexicalización 1	
“Ex marido” (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar al actor social responsable de ejecutar la acción violenta, es decir, el femicida.
“Ex novio” (Clarín)	
“El acusado” (Página 12)	
“El femicida” (Página 12)	
“El autor del femicidio” (Página 12)	
“Ex marido” (Infobae)	
“Ex pareja” (Infobae)	
“Padre de sus dos hijos” (Infobae)	
“Principal sospechoso” (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Referencias utilizadas para nombrar a la víctima en el caso de Camila Tarocco

Proceso de lexicalización 2	
"La joven desaparecida" (Clarín)	Referencias utilizadas para nombrar y evocar a la víctima como actor social sobre la cual recae la acción violenta.
"La mujer de veintiséis años" (Clarín)	
"La joven asesinada" (Clarín)	
"Madre de dos hijos" (Clarín)	
"La joven desaparecida" (Página 12)	
"La víctima" (Página 12)	
"La joven desaparecida" (Infobae)	
"Madre de dos hijos" (Infobae)	

Fuente: elaboración propia.

En el análisis efectuado se destaca una similitud entre las prácticas discursivas de Clarín e Infobae al referirse al femicida, pues en ambas instancias se menciona exclusivamente en relación con la víctima. Este fenómeno discursivo, como previamente observado, resalta la faceta paterna del agresor, sugiriendo una estrategia que tiende a mitigar su responsabilidad y presentar una perspectiva que diluye su papel violento.

Este enfoque discursivo podría ser interpretado como una asignación específica de roles semánticos al femicida, ya que al enfatizar su aspecto paternal, se busca influir en la percepción del lector y, posiblemente, reducir la carga de responsabilidad asociada al término "femicida". Esta elección léxica contribuye a la construcción de una representación matizada del agresor, donde su papel como autor de femicidio queda parcialmente eclipsado.

En cuanto a la representación de la víctima (Tabla 23), se observa un patrón similar en Clarín e Infobae, donde su identidad se construye mediante términos como "joven", "mujer" y "madre". Estas categorías, como se ha señalado, contribuyen a reforzar estereotipos de mujeres víctimas de violencia, consolidando roles predefinidos en la narrativa social. Esta caracterización temática posiciona a la víctima en una categoría pasiva, subrayando aspectos que refuerzan los estereotipos de género y limitan su identidad a roles tradicionales.

En contraste, Página 12 adopta un enfoque discursivo divergente al utilizar términos distintos. La víctima, Camila, es nombrada explícitamente en varias instancias, incluso siendo llamada "la joven desaparecida" en el titular. Esta elección léxica otorga a la víctima una identidad más integral y activa en el discurso. Además, el femicida es denominado explícitamente como tal, incluso se le atribuye la responsabilidad directa como "autor del femicidio", marcando una diferencia significativa en la asignación de roles semánticos y subrayando la responsabilidad plena del perpetrador en el acontecimiento trágico.

1.2.1.1. Interpretaciones en torno a los actores

Los medios de comunicación, en calidad de agentes discursivos, desempeñan un papel preeminente al ofrecer no solo información, sino también al establecer marcos interpretativos que moldean la percepción pública de la realidad. La capacidad de los medios para proponer marcos interpretativos confiere a estos actores una influencia considerable en la formación de opiniones y actitudes dentro de la sociedad.

Según Van Dijk (2003), la ideología, al ser construida a partir de un proceso social, implica un proceso cognitivo de relevancia significativa. En este sentido, la utilización de un léxico especial confiere de manera implícita una escala de valores que, a su vez, contribuye a la formación y consolidación de la representación social de los actores sociales.

En el caso de etiquetar a un individuo como honesto, esta categorización conlleva implícitamente la conexión con otros valores, tales como el de responsabilidad. De manera análoga, cuando un actor es caracterizado de forma negativa, por ejemplo, como mentiroso, esta clasificación puede identificarse con la asociación de valores negativos, como la irresponsabilidad, entre otros.

La utilización de categorías como “sospechoso”, “atacante” o “acusado” revela la intención persistente a lo largo del discurso de mitigar la condición de asesino del agente social, sugiriendo que no se le puede asociar plenamente con la responsabilidad de sus acciones.

Este fenómeno se acentúa, como se evidenció en el caso del femicidio de Camila Tarocco, cuando existe una relación previa entre la víctima y el femicida. En tales circunstancias, es común que los medios describan al perpetrador de la acción violenta en términos de su relación con la víctima. La carga semántica de referirse al culpable como “padre” implica la creación de un contexto en el cual el actor social no adquiere connotaciones negativas, ya que se le asocia con los valores inherentes a dicho concepto.

Observamos, asimismo, que las conceptualizaciones de “ex marido”, “pareja” o “novio de la mujer” son elecciones lingüísticas que intencionalmente suavizan la acción violenta, al vincularla con un campo semántico emocional/afectivo. Este recurso lingüístico busca atenuar la gravedad de la conducta violenta al encuadrarla dentro de relaciones sentimentales, desviando la atención de la agresión en sí misma.

Con relación a las elecciones léxicas que recaen sobre la mujer como objeto de acción violenta, es crucial analizar la conexión entre ideología y discurso, destacando cómo esto refuerza la percepción colectiva del cuerpo femenino como un terreno propenso a la violencia.

La construcción del perfil de la víctima sigue una tendencia habitual de describirse mediante características de pasividad y sensibilidad, como se evidencia en casos como el de Camila Tarocco. La reproducción de estereotipos que presentan a la mujer violentada como vulnerable se observa en la siguiente cita: “Aprovechó un momento de angustia de la joven, asustada por haber sufrido un robo en su domicilio” (Página 12, párr. 1). Este tipo de discursos refuerza la imagen de la mujer como víctima vulnerable, incapaz de afrontar situaciones de violencia.

La mujer víctima de femicidio se configura a través de características pasivas y maternas, consolidando el estereotipo femenino maternal social, donde se asigna a la mujer la responsabilidad de velar por el cuidado, control e integridad física y emocional de los hijos. Analizando el femicidio de Camila, se observa que el medio le concede preponderancia a la relación emocional del agresor con sus hijos al sostener que “los hijos de la víctima y el acusado, de 6 y 7 años, están al cuidado de familiares de González” (Página 12, párr. 14).

La inclusión de los hijos como víctimas colaterales, aunque intensifica el dramatismo de los hechos, también minimiza la violencia porque desvía el foco hacia eventos externos como la presencia de hijos y el rol materno de la víctima.

En el caso del doble femicidio de Cristina Iglesias y su hija Ada, los medios de comunicación lo denominan como “doble crimen”, desviando la atención del concepto socialmente significativo de femicidio hacia la identidad de la mujer como madre.

Este análisis subraya que los medios actúan como agentes sociales al elegir invisibilizar a las mujeres violentadas. La utilización de expresiones como “víctima” es escasa, y las referencias se simplifican a términos como “la joven madre” o “la mujer desaparecida”.

Este tipo de discurso consolida relaciones de identidad al crear una dicotomía entre “ellos” y “nosotros”, basada en modelos mentales y procesos de representación social. La desigualdad de género tiene numerosas caras. A partir de enfoques complejos, visibilizan y desnaturalizan estereotipos, violencias y prejuicios arraigados y transmitidos generacionalmente; debemos tener presente que desde siempre el mundo ha sido dividido simbólicamente: bueno-malo, civilizado- incivilizado, se trata de un proceso de estereotipación que promueve una descripción unilateral resultante del colapso de un complejo de diferencias en un estereotipo o modelo (Tilly, 2007).

Al mismo tiempo, es posible observar la aplicación de los esquemas propuestos por Bourdieu (1998) sobre la violencia simbólica, al presentar los actos de violencia contra las mujeres como ajenos a la sociedad y desvinculados de su raíz en una estructura patriarcal.

1.2.2. Implicaturas: lo que se presupone de la víctima y el femicida

Uno de los aspectos fundamentales en el análisis discursivo reside en la consideración de lo implícito y sugerido, elementos que, a pesar de no constituir la esencia proposicional del enunciado, se comunican a través de la información transmitida por este (Grice, 2005[1975]). Este fenómeno se manifiesta en las implicaciones, implicaturas y presuposiciones.

Dada la amplitud de este estudio, me ceñiré a una definición concisa de estos tres conceptos como proposiciones que integran los modelos mentales semánticos y pragmáticos, tanto del emisor como del receptor, sin ser enunciadas explícitamente en el discurso (Van Dijk, 2011).

Es imperativo considerar que, al abordar las implicaturas, se establece una base común en los modelos mentales, tanto semánticos como pragmáticos, compartidos. Esto conlleva a la posibilidad de que existan diversas implicaciones, implicaturas y presuposiciones, las cuales responden a intenciones específicas por parte del enunciador. De este modo, la noción de implicatura sirve como un vínculo que distingue entre lo expresado y lo efectivamente comunicado (Grice, 2005[1975]). Procederemos, entonces, a analizar algunas implicaciones presentes en los discursos periodísticos.

Tabla 24. Implicaciones utilizadas en el femicidio de Cristina y Ada Iglesias

Implicaciones	Medios de comunicación
“Otro indicio que llevó a sospechar a los investigadores respecto a su participación en el hecho...” (párr. 8)	Clarín
“En tanto, otro indicio que llevó a sospechar a los investigadores respecto a la participación de Romero en el hecho...” (párr. 11)	Infobae
“Hay antecedentes de violencia de género por parte de Romero con otra pareja anterior, pero no con la mujer desaparecida, por lo menos no hubo denuncias al respecto. ” (párr. 20)	Infobae
“El macabro hallazgo de los cuerpos de Cristina y la niña Ada se produjo esta noche, después de que Romero, el hombre que era pareja de la mujer y fue detenido este viernes, revelara que habían sido brutalmente asesinadas. ” (párr. 2)	Página 12

Fuente: elaboración propia.

Tanto Clarín como Infobae hacen uso de la palabra “participación”, lo que implica que Romero pudo haber tenido algo que ver, pero que no sería completamente responsable del “hecho”.

Que Infobae resalte que el sospechoso presenta antecedentes de violencia con otra pareja, pero que no hay denuncias al respecto en el caso de Cristina, implica que no hay forma de respaldar que se trate de un femicidio, pese a todo lo que se menciona en la noticia. En este caso, se deja en evidencia la falta de conciencia por parte del medio ya que, a nivel de estadísticas, son muy pocas las mujeres que cuentan con las herramientas para denunciar a su agresor, por lo que no debería ser un factor determinante el hecho de que exista una denuncia previa como único parámetro para tratar al femicidio y a las víctimas como tal.

De la implicación que se extrajo de Página 12 podemos obtener una presuposición: si el “sospechoso” dio la información de que fueron asesinadas, entonces ¿quién las asesinó? Es decir, se repite como una constante el no mencionar de forma explícita que el sospechoso es en realidad el femicida.

Tabla 25. Implicaciones utilizadas en el femicidio de Florencia Santa Cruz

Implicaciones	Medios de comunicación
“En tanto, los fiscales aguardan los resultados de la autopsia para determinar si la mujer sufrió abuso sexual y si existe algún otro tipo de lesión que permita confirmar que se trató de un femicidio. ” (párr. 15)	Clarín
“Por el hecho ya hay un detenido, que al parecer no sería su pareja, pero sí la última persona con la que se la vio,” (párr. 1)	Página 12
“De acuerdo a las fuentes, las imágenes captaron el momento en que Santa Cruz, quien según contaron familiares tenía problemas psiquiátricos y de adicción, llegó al lugar en el que falleció acompañada de un hombre. ” (párr. 5)	Página 12
“De acuerdo a las imágenes que aportaron las cámaras de seguridad del municipio, la joven de treinta años, madre de una niña de diez e hija de un comisario retirado, fue vista a ciento cincuenta metros del lugar donde encontraron su cuerpo. No estaba sola. Junto a ella caminaba Santiago Hernández, un hombre de la zona. ” (párr. 2)	Infobae

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Clarín, la presuposición es clara: se niegan a tratar el caso como un femicidio, ya que no cuentan con pruebas suficientes que lo determinen de forma tajante. Es decir, solo es posible hablar de femicidio si la víctima sufrió un abuso sexual o algún otro ataque de la misma índole.

En la primera implicación de Página 12 se genera una implicatura convencional (Grice, 2005[1975]), ligada al significado léxico de *pero*, en consecuencia, el segundo predicado se presenta no solo como un contraste respecto al primero, sino como algo natural en este caso: si bien no se trata de su pareja, podrían ser conocidos, es decir, se deja entrever que podrían guardar algún otro tipo de relación.

Algo similar ocurre en la implicación de Infobae, ya que presenta al agresor como “un hombre de la zona” se establece una posibilidad de que se conozcan, lo que vendría a suavizar lo expresado, puesto que al ser del barrio ellos se conocen y no sería extraño verlos juntos.

La mención sobre problemas de adicción vinculados a la víctima (Página 12), ocasionan que se la dote de atributos negativos, lo que se traduce en presentarla como un actor social que no puede verse como una víctima. Esta forma de describir al agente social, que en este caso recibe la acción violenta, la posiciona desde una perspectiva negativa: Florencia es rodeada de rasgos que en nada la describen como la víctima que es, sino que su posición es puesta en cuestionamiento al emitir un juicio negativo.

Tabla 26. Implicaciones utilizadas en el femicidio de Camila Tarocco

Implicaciones	Medios de comunicación
“Aprovechó un momento de angustia de la joven, asustada por haber sufrido un robo en su domicilio.” (párr. 1)	Página 12
“La víctima había sufrido un robo en su casa y tenía miedo, por lo que Ariel González, a pesar de que era su ex novio y ella lo había denunciado por violencia de género, se había ofrecido a protegerla. ” (párr. 7)	Página 12
“Según el relato de una vecina de Camila, el día anterior a la desaparición ocurrida el sábado cuatro de abril, los tres estuvieron cenando en la casa de la víctima. ” (párr. 6)	Página 12
“Tiene antecedentes por robo y Camila lo habría denunciado por violento cuando estaban en pareja. Mientras estuvo en la casa de Camila, violó un arresto domiciliario. ” (párr. 5)	Clarín

Fuente: elaboración propia.

En la primera implicación, se observa cómo se le otorga un rol pasivo a la víctima y uno activo al victimario: el estado emocional de Camila contribuyó a que la violencia, se la caracteriza con rasgos pasivos y de victimización.

La segunda implicación resalta un rasgo positivo en el femicida, esto es: pese a las denuncias que posee, se ofrece a protegerla como si de un buen acto se tratara. Lo que se infiere es que el “sospechoso” posee características buenas que pueden ser resaltadas.

En el último ejemplo de Página 12, el medio tiene como intención destacar que, aunque fueran ex pareja, mantenían contacto y vínculo. Algo similar se evidencia en el caso de Clarín, donde se remarca que aún continúan en contacto pese a ser denunciado por Camila. Lo que se podría implicar una forma de desacreditar el mismo accionar de la víctima, quien denuncia, pero no se aleja y el foco de atención se coloca en su accionar.

1.2.2.1. Interpretaciones sobre las implicaturas observadas

Sin duda, la revisión de los casos expuestos revela una constante notable: los juicios de valor con carga negativa se encuentran dirigidos hacia la víctima, focalizando la crítica en su posición y cuestionando aspectos como su salud mental, como se evidencia en el caso de Florencia (véase Tabla 25). De manera similar, se cuestiona la credibilidad de las víctimas que no han presentado denuncias por violencia de género a pesar de contar con antecedentes, como ilustra el caso de Cristina. Además, se destaca la crítica hacia aquellas víctimas que, a pesar de haber denunciado y poseer antecedentes, mantienen una relación con el agresor, como se observa en el caso de Camila.

Así pues, aun cuando nos basamos en un número limitado de ejemplos, se pone de manifiesto que estos discursos se configuran como una red compleja de implicaciones semánticas y pragmáticas, cargadas de implicaturas y presuposiciones. El discurso no se limita a lo expresado de manera directa, como ha sido evidenciado; por el contrario, la elección de ciertas palabras y expresiones condiciona la interpretación del receptor, influyendo significativamente en la percepción del contenido.

Capítulo 5. Conclusiones

1. Conclusiones y consideraciones finales

En el desarrollo del presente TFG, el propósito principal fue la indagación sobre la representación mediática de las mujeres en noticias sobre violencia de género, femicidios y abusos sexuales, durante el primer mes de la cuarentena decretada por la pandemia de COVID-19, en Argentina. La investigación se centra en el análisis de las publicaciones de tres medios digitales de comunicación argentinos: Clarín, Infobae y Página 12, con el objetivo de comprender cómo se construye la imagen de las mujeres víctimas a través de estrategias lingüísticas y discursivas, en contraposición con la construcción de la imagen del femicida. El propósito último es reconocer huellas de sexismo lingüístico en la construcción de las noticias.

En función de ello, se realizó un análisis discursivo-pragmático sobre las noticias con la intención de revelar y explicitar las elecciones realizadas en las producciones de los medios de comunicación. Esto permite proyectar, a su vez, influencias posibles en las construcciones individuales y sociales sobre los mencionados hechos.

Durante el periodo de aislamiento ocurrió un aumento significativo en los casos de femicidios y violencia de género. Los medios de comunicación, al informar sobre estos casos, proporcionaron detalles minuciosos y escabrosos sobre los crímenes, incluyendo descripciones del estado de los cuerpos de las víctimas y resultados de autopsias, además de datos personales como la ocupación, edad, nombre completo, situación familiar, amistades, etc. Estas descripciones contribuyeron a construir una narrativa que enfatiza la vulnerabilidad y la victimización de las mujeres.

El objetivo principal de este Trabajo Final de Grado fue evidenciar de qué forma los medios de comunicación transmiten la información sobre estos casos y en qué lugar es puesta la víctima. A partir de observar los titulares fue evidente que los sucesos se contextualizan a nivel socio-temporal, siempre haciendo referencia a la pandemia y al contexto de aislamiento, para denotar el contexto como un factor importante e implicado en lo sucedido.

En cuanto a las estrategias discursivas utilizadas se identificaron diversos usos que contribuyen a la caracterización de las mujeres. A modo ilustrativo, los medios utilizaron adjetivos como "la joven" para referirse a las víctimas, despojándolas de identidad individual y reduciéndolas a su juventud, edad o rol familiar. Por ejemplo, en el caso del doble femicidio de Cristina y Ada Iglesias, se las mencionó como "madre e hija", mientras que Camila Tarocco fue denominada "joven madre" y Florencia Santa Cruz, quien no era madre, fue identificada como "hija de un comisario". Esta tendencia refuerza estereotipos de género que limitan la identidad de las mujeres a roles tradicionales y dependientes de relaciones familiares, destacando su condición de jóvenes (y posiblemente, vulnerables) o madres.

Ahora bien, otro factor que resultó de gran importancia para la construcción de la imagen de la mujer fue indagar sobre el rol semántico que cumplía la misma a lo largo de las noticias, y en los diferentes medios de comunicación. Las mujeres en las noticias analizadas ocupan predominantemente el rol semántico de paciente, es decir, son descritas como objetos de la acción violenta. Se utilizan

descripciones que enfatizan características de pasividad y sensibilidad, y se recurren a elementos que refuerzan el estereotipo maternal femenino, asignando a las mujeres la responsabilidad de cuidar de sus hijos. Esta representación subraya su vulnerabilidad y dependencia, consolidando una imagen pasiva y estereotipada.

Resultó de gran importancia realizar una comparación entre los roles semánticos que ocupan normalmente las mujeres (víctimas) y aquellos que ocupan los hombres (femicidas). Así, dicha comparación entre la representación de las mujeres (víctimas) y los hombres (femicidas) en las noticias revela una marcada desigualdad de género. Mientras que las mujeres son descritas con adjetivos que las relegan a una posición pasiva, los femicidas rara vez son nombrados como tales. Los medios de comunicación tienden a utilizar términos como "sospechoso", "atacante" o "acusado" para referirse a los perpetradores, mitigando su responsabilidad y suavizando la acción violenta. Por ejemplo, en el caso de Camila Tarocco, el femicida fue mencionado desde su rol de "padre", lo que implica una connotación menos negativa. En otros casos, se utilizan términos como "ex marido", "pareja" o "novio de la mujer", vinculando la violencia con un contexto emocional o afectivo y, de esta forma, disminuyendo la gravedad de los actos cometidos.

Otros detalles a tener en cuenta, que pudieron observarse a partir de los titulares, fue la impronta sensacionalista que aún predomina en los medios de comunicación, la mayoría de los titulares responde más al género policial, buscan informar sobre un suceso macabro con impacto emocional, pero se abstienen de utilizar palabras que permitan contextualizar el suceso, es decir, que estamos frente a un femicidio.

La ubicación de la noticia resulta de gran relevancia a la hora de analizar estos casos, porque se entiende como la forma en la que determinado suceso adquiere un contexto. Cuando se habla de contexto no solo se refiere al orden que se le confiere (el cual no pierde importancia), sino también sobre qué perspectiva será interpretada dentro de la compleja red de relaciones generada por su ubicación específica (Fagoga, 1995). Infobae opta por ubicar las noticias sobre violencia de género y femicidios en la sección "Crimen y justicia", misma sección en la cual pueden encontrarse delitos comunes y cotidianos (robos, en su mayoría). Ubicar una noticia que versa sobre femicidio, abusos y/o violencia de género en una sección de este tipo implica una equiparación entre estos tipos de crímenes. Ubicar los femicidios e incidentes de violencia de género en esta sección conlleva una equivalencia con otros sucesos en los que no se evidencia la desigualdad de género.

Ahora bien, distinto fue el caso de Clarín y Página 12. Ambos medios de comunicación optaron por ubicar estas noticias en la sección de "Sociedad", lo que refleja una reinterpretación de la problemática social. En años anteriores, era muy común encontrar noticias sobre femicidios y violencia de género ubicadas en secciones como "Policiales", donde la información presentaba el suceso como un evento aislado y el tono predominante era sensacionalista. En cambio, el haber cambiado la ubicación de estas noticias para que su lugar sea dentro de la sección "Sociedad" implica un cambio en su enfoque, en el que estas son entendidas y tratadas, se evidencia así un proceso de actualización.

No se debe obviar el hecho de que una sección como "Sociedad" remite a un concepto amplio que engloba diferentes campos léxicos. Sin embargo, esta sección posibilita contextualizar la violencia de género como un problema arraigado en lo social.

Tras analizar la macroestructura de cada noticia, y, por ende, de cada medio de comunicación, también fue posible evidenciar similitudes y diferencias.

Los tres medios digitales coinciden en la estructuración de la noticia: la macroestructura se construye de forma estratégica en la que la narrativa busca generar un impacto en torno al femicidio, destacando la detención del sospechoso, sus antecedentes, contradicciones y la investigación que se ha llevado a cabo por parte de los policías. En algunos casos fueron relevantes la inclusión de relatos externos como familiares de las víctimas (como fue el caso de Cristina y Ada Iglesias), amistades e incluso funcionarios importantes que opinaron sobre la violencia de género (como el caso de Camila Tarocco, Página 12 incluyó el discurso que brindó la intendenta de Moreno en torno al suceso).

Otro detalle que fue posible observar a partir del análisis de la macroestructura fue que la cuarentena se establece como un referente principal que sirve para contextualizar el femicidio; esto sucedió en los tres casos por igual y en los tres medios de comunicación.

Si bien se han observado ciertos cambios en la forma de narrar las noticias sobre violencia de género, es decir, hay una suerte de actualización por parte de los medios de comunicación a la hora de narrar estos sucesos, aún prevalecen antiguos estereotipos y prejuicios en torno a las víctimas y a los feminicidas. Todo esto contribuye a la construcción de las noticias y, no menos importante, la manera en la que es construida la imagen de la mujer víctima.

El análisis de las noticias sobre violencia de género durante el primer mes de la cuarentena por COVID-19 en Argentina muestra cómo las estrategias lingüísticas y discursivas utilizadas por los medios de comunicación contribuyen a la construcción de una imagen estereotipada y pasiva de las mujeres víctimas. Los medios no solo detallan aspectos morbosos y personales de las víctimas, sino que también utilizan descripciones que refuerzan roles tradicionales y limitan la identidad de las mujeres a relaciones de dependencia. Al mismo tiempo, la representación de los feminicidas se presenta de manera mitigada, utilizando términos que suavizan su responsabilidad y vinculan la violencia a un contexto emocional, perpetuando así la desigualdad de género en el discurso mediático.

Por último, aportes e investigaciones como este Trabajo Final de Grado contribuyen a otorgar luz sobre aspectos que aún deben ser cambiados en nuestra sociedad. La desigualdad de género es una realidad y el lenguaje aún exhibe un sexismo lingüístico, a partir de las estrategias discursivas y de construcción de significados que se perpetúan y en las que los medios de comunicación, en tanto que ostentadores de poder mediático, juegan un rol fundamental. En este sentido, en líneas de investigación futuras es necesario profundizar y continuar develando aquellas formas del decir y del referir dominantes.

Es imperativo, entonces, que futuras líneas de investigación no solo profundicen en el análisis crítico del lenguaje y su relación con la desigualdad de género, sino que también exploren nuevas formas de discurso que promuevan una representación más equitativa y justa. La tarea de seguir develando y cuestionando las formas dominantes de decir y referir es, por tanto, no solo académica, sino también social y ética, constituyendo un paso necesario hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Referencias bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Argentina, (2009). *Ley N.º 26.485, Ley de Protección Integral a las mujeres*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>
- Argentina. (2019). *Ley N.º 27.499, Ley Micaela*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666>
- Argentina. (2020). *Decreto 297/2020*. Presidencia de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>
- Argentina (2021). *Datos públicos de la Línea 144 - Año 2020*. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-ano-2020>
- Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Arnoux, E. (2019). El Análisis del Discurso como campo académico y práctica interpretativa. En O. I. Londoño Zapata (Comp.), *Métodos de análisis del discurso. Perspectivas argentinas* (pp. 19-40). Ediciones de la U.
- Bengoechea, M. (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Diputación Foral de Vizcaya. Proyecto Parekatuz.
- Bengoechea, M. (2005). *Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos*. España: Universidad de Alcalá.
- Benveniste, E. (2010 [1971]). De la subjetividad en el lenguaje. En *Problemas de lingüística general, 1* (pp. 179-187). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bonavitta, P., y de Garay Hernández, J. (2011). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación, 9*(18), 15-29.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 4*(3), 321-336.
- Butler, J. (2018). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Calsamiglia, H. y Tusón, H. (2012). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- De Beaugrande, R. D., y Dressler, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- Defensoría del Pueblo de la Nación. (2020). *Informe final del Observatorio de Femicidios: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020*. Área de Promoción de Derechos Humanos y Comunicación. [Informe] https://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Final_2020.pdf
- Del Valle, J., y Meirinho, V. (2016). Ideologías lingüísticas. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (pp. 22-622). Nueva York: Routledge.

- Di Paolo, B. I. (2017). Clarín y Página/12 en el debate sobre la ley de servicios de comunicación audiovisual. *La trama de la comunicación*, 21 (2), 29-49.
- Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- Fagoaga, C. (1995). Texto y contexto de la noticia: el discurso puntuado en la sección de sociedad. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (2), 113-126.
- Fairclough, N. (1997). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. Madrid: Fábula.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fowler, R., Kress, G., Hodge, B. y Trew, T. (1979). *Lenguaje y Control*. México: FCE.
- Gómez, P. G. (2004). Los titulares de prensa en el aula de español lengua extranjera: propuestas didácticas. En *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de ASELE*. Burgos, 2003 (pp. 654-665). Servicio de Publicaciones.
- García Oyarzun, A. (2014). *Sobre sexismo en los medios de comunicación: enfoque pragmático-discursivo*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Grice, H. P. (2005 [1975]). Lógica y conversación. En *La búsqueda del significado* (pp. 520-538). España: Editorial Tecnos.
- Guichard Bello, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. México: Instituto Nacional de Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. *Representation: Cultural representations and signifying practices*, 1, 13-74.
- Hodge, B. R. I. V., y Kress, G. R. (1993). *Lenguaje as ideology*.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (2022). *Guía para el uso de lenguaje con perspectiva de género en ámbitos legislativos*. Buenos Aires: Cámara de Diputados de la Nación y Universidad Nacional de La Plata. <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/guidelenguajeext.pdf>
- Ingrassia, P. (2018). La construcción patriarcal del femicidio en la prensa sanjuanina durante 2015. *Intersecciones en Comunicación*, 1(12).
- Kress, G., y Van Leeuwen, T. (2001). *Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea*. Londres: Routledge.
- Lagarde y de los Ríos, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Desde el Jardín de Freud*, (6).
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Madrid: Aguilar Editorial.
- Laudano, C. (2010). Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, (3), 88-110.
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomotey, B. A. (2015). *El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del GA* [Tesis doctoral]. España: UNED.
- Meseguer, A. G. (1994). *¿Es sexista la lengua española?: Una investigación sobre el género gramatical* (Vol. 4). Editorial Paidós.

- Maingueneau, D. (1989). II. El Enfoque sintáctico. En *Introducción a los métodos de análisis del discurso* (pp. 76-89). Buenos Aires: Hachette.
- Martini, S., y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, Información y Poder*. Buenos Aires: Biblos.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2011). *El mundo se escribe y habla en femenino y en masculino. Guía para el uso del lenguaje inclusivo*. Perú: Biblioteca del Perú.
- Mitchelstein, E. y Boczkowski, P. (2022). Argentina. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2022/argentina>
- Moscovici, S. (1981). *Representaciones sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Observatorio de Comunicación y Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. (2011). *Comunicación y género: la trama discursiva de la violencia de género en los medios y las políticas públicas*. Universidad Nacional de La Plata.
- Paz, O. H., y Nocinovich, N. (1997). La Nación: Manual de estilo y ética periodística. Espasa-Calpe Argentina.
- Raadh, R. (2018). Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista. *Breviario en Relaciones Internacionales*, (44).
- Raiter, A. (2002). *Capítulo 1. Representaciones sociales*. En A. Raiter, K. Sanchez, y J. Zullo (2002). *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario*. Buenos Aires: Espasa.
- Rojo, L. M., y Van Dijk, T. A. (1997). "Hubo un problema y se solucionó": la legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. *Discourse & Society*, 8 (4), 523-566.
- Rouquette, M. L., y Rateau, P. (1998). *Introduction à l'étude des représentations sociales*. Fontaine: Presses universitaires de Grenoble.
- Russell, D. E. y Radford, J. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sapir, E. (1921). *Language: An introduction to the study of speech*. Nueva York: Harcourt, Brace, and Co.
- Sautu, R., y Wainerman, C. (2001). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere S. A.
- Saussure, F. (2002 [1916]). *Curso de Lingüística general*. Madrid: Ediciones Akal.
- Segato, R. (2006). *Qué es un feminicidio: Notas para un debate emergente*. Brasilia: Universidade de Brasilia.
- Silverstein, M. (1979). Language structure and linguistic ideology. En P. Clyne, W. F. Hanks Y C. Hofbauer (Eds.), *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*. Chicago: Chicago Linguistic Society.
- Simón, G. (2010). *Las semiologías de Roland Barthes*. Córdoba: Alción.
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. Madrid: Trillas.
- Tolosa Astrada, S. (2016). *Violencia hacia las mujeres y femicidio en la prensa argentina: un análisis discursivo de los diarios La Nación y Página 12* [Tesis de grado]. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Total Medios. (2021, 29 de enero). *Ranking de sitios digitales: Infobae cerró el 2020 como el más leído y La Nación se acercó a Clarín*. <https://www.totalmedios.com/nota/44366/ranking-de-sitios-digitales-infobae-cerro-el-2020-como-el-mas-leido-y-la-nacion-se-acercó-a-clarin>

Valencia Patiño, L. A. (2018). Estrategias discursivas de lexicalización y metaforización en las noticias del periódico Q'Hubo relacionadas con los feminicidios. *Episteme, Revista de Estudios Socioterritoriales*, 10(1-2), 21–31.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. España: Paidós Comunicación.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso, una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. (2008). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2017). *Discurso y contexto*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. y Londoño Zapata, O. I. (2019). *Discurso en sociedad*. Villa María: Eduvim.

Van Leeuwen T. (2008). *Discourse and Practice*. Oxford: Oxford University Press.

Vasilachis, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (1985). *El análisis del contrato de lectura*. París: IREP.

Verón, E. (1988). Prensa escrita y teoría de los discursos sociales: producción, recepción, regulación. *Langage, discours et sociétés*, 4, 11-25.

Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Verón, E. (2013). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Wilson, D., y Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia. *Revista de investigación lingüística*, 7, (1).

Wittgenstein, L. (1953). *Investigaciones filosóficas*. Madrid: Trotta.

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Corpus de análisis

Clarín. (28 de marzo de 2020). Horror en Monte Chingolo: encuentran enterrados los cuerpos de una mujer y su hija que estaban desaparecidas. Clarín: https://www.clarin.com/sociedad/horror-monte-chingolo-encuentran-enterrados-cuerpos-mujer-hija-desaparecidas_0_PTVRfk2nM.html?srsId=AfmBOooRlubYW4A31-ukITiIVWpBaeFRshAec28iTSj34z1tGUk_ZPTQ

Clarín. (31 de marzo de 2020). Noveno femicidio durante la cuarentena por el coronavirus: el video clave para dar con el atacante de Florencia. Clarín: https://www.clarin.com/sociedad/hallan-ahorcada-mujer-campera-tigre-investigacion-trato-femicidio_0_TKudR1N5X.html?srsId=AfmBOopYFVhrylTm-XzmFfO7PXpX3irsIx2IS_2v3PBsnrVGB-WQ5BbZ

Clarín. (15 de abril de 2020). Hallan asesinada y enterrada a Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno. Clarín: https://www.clarin.com/sociedad/hallan-asesinada-enterrada-joven-desaparecida-moreno_0_ZKjIAq7Hj.html?srsId=AfmBOorJsMdRI5P_hoq1NCJ0y0ChweVo2ePUY7rknFtTd7IzO1_8ApW

Infobae. (30 de marzo de 2020). Femicidio en cuarentena: luego de hallar el cuerpo de la mujer que estaba desaparecida en Monte Chingolo, encontraron el cadáver de su hija de 7 años. Infobae: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/03/30/femicidio-en-cuarentena-luego-de-hallar-el-cuerpo-de-la-mujer-que-estaba-desaparecida-en-monte-chingolo-encontraron-el-cadaver-de-su-hija-de-7-anos/>

Illbele, F. (1 de abril de 2020). Se conocieron los resultados de la autopsia del cuerpo de la joven estrangulada en Tigre. Infobae: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/04/01/se-conocieron-los-resultados-de-la-autopsia-al-cuerpo-de-la-joven-estrangulada-en-tigre/#%3A~%3Atext%3DFuentes%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20confirmaron%20Chay%20duda%3A%20es%20un%20femicidio>

Infobae. (15 de abril de 2020). Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven que había desaparecido en Moreno: estaba semienterrado en un descampado. Infobae: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/04/15/encontraron-el-cuerpo-de-camila-tarocco-la-joven-que-habia-desaparecido-en-moreno-estaba-semienterrado-en-un-descampado/#%3A~%3Atext%3DEN%20la%20madrugada%20del%20mi%C3%A9rcoles%20Cl%20causa%20hace%20una%20semana>

Página 12. (29 de marzo de 2020). Madre e hija asesinadas en Lanús. Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/256058-madre-e-hija-asesinadas-en-lanus>

Página 12. (1 de abril de 2020). Hallan a una mujer ahorcada en una calle de Tigre. Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/256553-hallan-a-una-mujer-ahorcada-en-una-calle-de-tigre>

Rodríguez, C. (16 de abril de 2020). Encontraron el cuerpo de Camila Tarocco, la joven desaparecida en Moreno. Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/259792-encontraron-el-cuerpo-de-camila-tarocco-la-joven-desaparecida>